



## ANTE LA POSIBLE REACTIVACIÓN DEL EBITAN BUSCAN APOYOS PARA TREN BINACIONAL MULTIPROPÓSITO

El alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, afirma que si bien se debe seguir trabajando por el túnel de Agua Negra, se podría estudiar la alternativa de esta obra que utilizaría energía renovable no convencional y que trasladaría productos desde Calingasta hasta los puertos de Los Vilos y Coquimbo. 5

PLAZA UBICADA EN EL INGRESO DE LA COMUNA

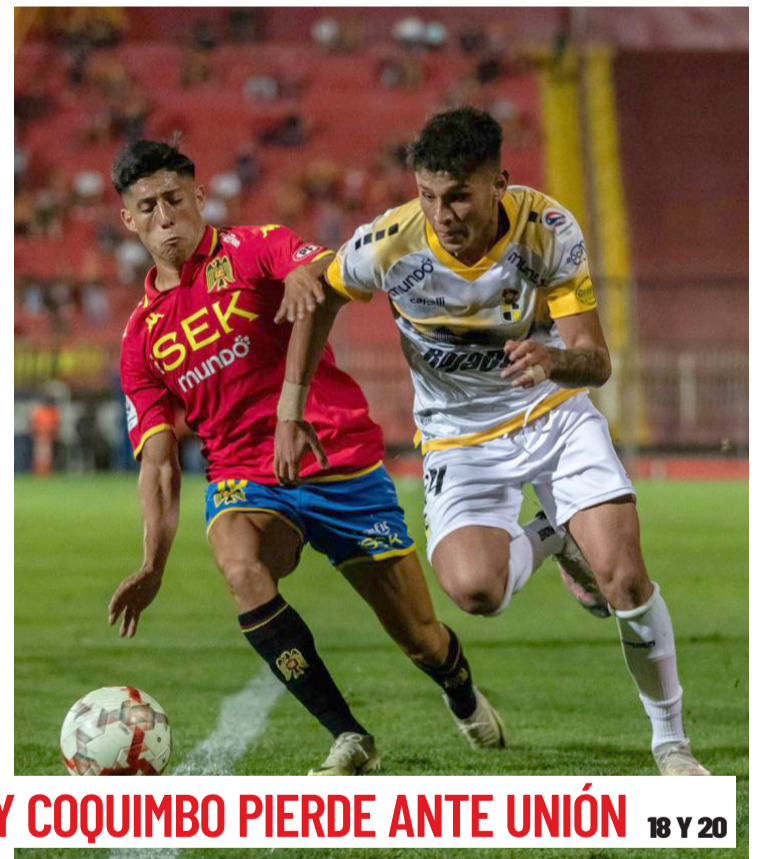
DENUNCIAN EL ABANDONO DE OBRAS EN LOS VILOS 4

GENERA MOLESTIAS GASTROINTESTINALES

CONFIRMAN UN BROTE DE VIRUS POR CONSUMO DE MARISCOS 9



LAUTARO CARMONA/LISANDRA JUNG/ CAMPEONATO NACIONAL CHILENO



LA SERENA ES LÍDER DE PRIMERA B Y COQUIMBO PIERDE ANTE UNIÓN 18 Y 20



14-15

MEJORAS EN CONECTIVIDAD VIAL  
EJE CUATRO ESQUINAS:  
COMIENZAN TRABAJOS  
EN CALLE LOS ARRAYANES

EN COMISIÓN DE LA CÁMARA

SOLICITARÁN QUE SE  
DECRETE ALERTA SANITARIA  
ANTE ESCASEZ HÍDRICA

6

ESCANEA Y  
REVISANUESTRO  
PAPEL DIGITAL



**Además, se informa que el 80% de los brotes alimentarios es por consumo de pescados y mariscos en la temporada estival.**

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Un fuerte llamado a la prevención, realizaron desde la Seremi de Salud, tras la confirmación de un brote por *Vibrio parahaemolyticus* por el consumo de mariscos crudos en la región.

De acuerdo a los antecedentes señalados por la Autoridad Sanitaria se trata de un grupo familiar que consumió mariscos crudos. "Recibimos una notificación de un brote que afectó a una familia de 5 personas, cuyas edades van entre los 20 a los 53 años, este grupo familiar consumió mariscos crudos, sin su cadena de frío, y que intoxicó a los integrantes. Al realizar el estudio, se detectó que el agente patógeno es *Vibrio parahaemolyticus*", señaló la Seremi de Salud de la región, Dra. Paola Salas.

El *Vibrio parahaemolyticus* es una bacteria que se encuentra extensamente distribuida en el ambiente marino de todo el mundo. Es uno de los patógenos más importantes causantes de enfermedad por el consumo de alimentos de origen marino insuficientemente cocidos, provocando un cuadro de gastroenteritis aguda y ha sido reconocido como uno de los agentes causales más importantes de enfermedad transmitida por los alimentos.

En este contexto, la Autoridad de Salud reforzó el mensaje de prevención a la comunidad "La población no debe consumir mariscos o en mal estado. Deben acudir a locales establecidos para consumir mariscos, necesitamos que quienes venden los productos del mar, lo hagan cumpliendo la normativa sanitaria. Y lo más importante, es mantener la cadena de frío, es decir, el marisco debe permanecer a menos de 5 grados de conservación. Por ello, la manipulación, también requiere de altos estándares de higiene para no contagiar los alimentos". Indicó.

Considerando que los pronósticos indican que se mantendrán altas temperaturas en lo que resta del verano y la proximidad de Semana Santa es muy importante que las personas mantengan la cadena de frío de los productos del mar. Es decir, que eviten tener los productos a temperatura ambiente y además, es importante también que se fijen donde compren pescados y mariscos, pues en estos lugares deben resguardar que los productos estén a una temperatura adecuada, y que

EN LA REGIÓN:

# Autoridad Sanitaria confirma brote por *Vibrio parahaemolyticus*



CEDIDA

**Más del 80% de los brotes de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) fue por el consumo de pescados y mariscos.**

las personas sepan reconocer que los productos del mar se encuentran estado fresco antes de su compra.

Al respecto, indicó que el *Vibrio* está presente en las aguas marinas y productos del mar de nuestro territorio, cuya concentración aumenta conforme se incrementa la temperatura del agua y el mecanismo de transmisión de esta bacteria se debe principalmente a la ingestión de mariscos y pescados crudos o mal cocidos, pudiendo también transmitirse por contaminación cruzada con alimentos listos para el consumo.

Finalmente, señaló que es importante estar atento a los síntomas de una intoxicación por *Vibrio parahaemolyticus*. "Debemos tener precaución con los síntomas. Lo que presentó el grupo familiar eran diarrea, cólicos abdominales, náuseas y vómitos. Los cuales deben ser atendidos en un centro de salud".

## MÁS DE 80% DE LOS BROTES ALIMENTARIOS ES POR CONSUMO DE PESCADOS Y MARISCOS

Así mismo, la autoridad de salud realizó un balance de la temporada estival, señalando que hubo un aumento de los brotes por consumo de

pescados y mariscos.

De acuerdo a datos epidemiológicos de la Seremi de Salud durante el presente período estival más del 80% de los brotes de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) fue por el consumo de pescados y mariscos.

"Estamos bastantes preocupados en la Seremi de Salud, porque históricamente las investigaciones que nosotros realizamos de intoxicados por alimentos, nunca habíamos tenido un número tan alto en enero y febrero. Actualmente, ya llevamos 90 brotes. Estos brotes son por consumir alimentos que tienen algún elemento que hacen que las personas se enfermen que puede ser por la presencia de bacteria, virus y también a toxinas de estos patógenos", indicó la Autoridad Sanitaria Regional.

Ante ello, la Seremi de Salud de la región, señaló que "Durante este período estival a finales de febrero, más del 80% de los brotes han sido por el consumo de productos del mar consumido principalmente como plato preparado y en estado crudo o semicocido. El principal alimento involucrado correspondió al Jurel en un 55.5% y a los mariscos y pescados crudos (ceviches y mariscales) con

un 22.2%.

Cabe mencionar que el 71.4% de los brotes ocurrió en el hogar, 11.1% en Restaurantes y 11.1% en caletas (pescaderías).

## RECOMENDACIONES GENERALES:

- Compra mariscos y pescados en lugares autorizados.
- No comprar platos preparados en base pescados y mariscos crudos en caletas y terminales pesqueros (mariscales y ceviches). Estos deben ser de fábricas autorizadas debidamente envasados, rotulados y conservados.
- Solicitar el fileteado del pescado en el momento de la compra.
- Mantén los alimentos del mar refrigerados (almacenar estos alimentos a 5 grados C° como máximo).
- Lávate las manos con agua y jabón, antes de preparar alimentos.
- Lava con agua potable pescados y mariscos antes de su preparación.
- Limpia superficies en donde prepararás los alimentos.
- Evita la contaminación cruzada, separando alimentos cocidos de crudos al momento de cocinar. Limpia superficies y utensilios que hayan tenido contacto con alimentos crudos.
- Consume pescados y mariscos hervidos, por al menos, 5 minutos.
- Observa que los alimentos tengan un aspecto correcto y buen olor y textura.
- Mantenlos refrigerados desde su compra, hasta su preparación. No rompas la cadena de frío (almacenar estos alimentos a Temperatura máxima de 5 grados C°).
- El jugo de limón no cuece los mariscos ni pescados, hiérvelos siempre.

## ¿CÓMO RECONOCER PESCADOS Y MARISCOS EN BUEN ESTADO?

- Un pescado fresco se caracteriza por:
- Agallas bien rojas.
  - Ojos muy brillantes.
  - Carne firme y dura al tacto.
  - Bordes húmedos de la misma textura y color que el resto del cuerpo.
  - Escamas bien adheridas.

## UN MARISCO FRESCO SE CARACTERIZA POR:

- El caparazón cerrado.
- Cierran su coraza al tacto cuando estén medianamente abiertas.
- No tienen manchas ni tumores de colores oscuros.

OPINIÓN

**Los desafíos que vienen**

Juan Manuel Fuenzalida  
Diputado



El verano fue un suspiro, finalizaron las vacaciones y comenzamos un nuevo marzo, con la carga económica y familiar que significa con el ingreso a clases de nuestros hijos, el pago de algunas obligaciones y el desafío de comenzar un primer semestre con buenas noticias y una planificación.

Nuestras autoridades esperamos que despierten y se aboquen a los temas que la comunidad les interesa como la delincuencia, el empleo, la salud, entre otras temáticas. Esperamos también que, por ser un año de elecciones, las autoridades que se reeligen no utilicen el cargo para prometer o entregar recursos que no entregaron antes.

Tenemos varias situaciones abiertas y que pueden convertirse en un gran dolor de cabeza como el avance de la sequía en la agricultura, la falta de agua para el consumo humano o el racionamiento con el dramático panorama que existe ante la baja cantidad de agua embalsada, que en algunas comunas llega al 3%.

Debemos trabajar con celeridad, porque los pronósticos no son buenos en cuanto a lluvias y la catástrofe en la agricultura, ya se nota con las cosechas adelantadas, la disminución de campos cultivados y la falta de empleos, que ha provocado una masiva salida de jóvenes de las comunas rurales y la llegada de la delincuencia ante la falta de oportunidades.

Se requieren de acciones concretas del Gobierno, no sólo anuncios, también acompañamientos y proyectos que efectivamente lleguen a la comunidad, quienes sostienen que se sienten "solos" porque ninguna de las medidas propuestas hasta ahora, les sirven. Eliminemos la burocracia, los intermediarios y seamos concretos con las medidas. En algunos sectores no conocen a las autoridades, porque no van a terreno.

En seguridad pública el desafío es desbaratar al crimen organizado que se ido metiendo rápidamente en la sociedad, imponiendo reglas y provocando el temor de la comunidad. Necesitamos un Gobierno firme que tenga medidas y no sólo discursos, ya no sirven. Se requiere de más inteligencia y cuidado de nuestro país, algunos parecieran estar muy relajados, mientras los delincuentes están de fiesta. Este Gobierno se ha opuesto a medidas claras, porque no les interesa el bienestar de la comunidad, más bien sus intereses personales.

Algunos se preguntan ¿dónde están los proyectos y medidas económicas? El empleo sigue perdiéndose y la informalidad ya llega a niveles históricos. Trabajemos en regularización, trabajemos planes conjuntos para incentivar la inversión. Las grandes empresas y tiendas siguen cerrando, las pymes están con la soga al cuello y el Estado sigue asfixiándolos.

Esperamos también que el Gobierno Regional tome su senda y dejemos esta situación de pasividad, enfrentamientos y pensemos que la región es más que las pequeñeces o egos. Hemos retrocedido en todos los aspectos, ya es hora de retomar el rumbo.

EDITORIAL

**Día Mundial de la Audición**

**La audición, lejos de ser un sentido aislado, actúa como el hilo conductor que nos conecta con el mundo que nos rodea.**

Este 3 de marzo se celebra el Día Mundial de la Audición, una ocasión crucial que nos recuerda la importancia de cuidar y preservar nuestra capacidad auditiva. En nuestra vida diaria, inmersos en la constante sinfonía de sonidos urbanos, rara vez reflexionamos sobre la trascendencia de mantener nuestra audición intacta. ¿Cuántas veces hemos subestimado el estruendo de la ciudad, el zumbido de los audífonos o la estridencia de herramientas mecánicas?

Detrás de esta cotidianidad aparente se esconde un llamado urgente a la conciencia y el autocuidado, ya que la salud de nuestros oídos es un pilar fundamental para nuestro bienestar general. La audición, lejos de ser un sentido aislado, actúa como el hilo conductor que nos conecta con el mundo que nos rodea, desde las sutilezas de una conversación hasta la alerta ante el rugir

de una bocina.

Sin embargo, el ritmo acelerado de la vida moderna y el uso indiscriminado de dispositivos sonoros, como los audífonos, han convertido la pérdida auditiva en una preocupación global. Las cifras alarmantes de la Organización Mundial de la Salud nos confrontan con la magnitud del problema: más de 460 millones de personas en el mundo experimentan pérdida auditiva discapacitante.

Sus consecuencias van más allá de la esfera individual, repercutiendo en la esfera económica con pérdidas que ascienden a casi un billón de dólares anuales. En este contexto, es crucial estar alerta sobre prácticas nocivas, como el uso desmedido de audífonos a volúmenes elevados o la introducción de objetos en los oídos, ya que estas acciones pueden tener consecuencias irreversibles en nuestra salud auditiva

OPINIÓN

**Se apareció marzo**

Matías Walker  
Senador



Nadie puede decir que en febrero estuvimos desconectados: Las tragedias que significaron el incendio en la Región de Valparaíso y la repentina muerte del Presidente Piñera, marcaron los primeros días del mes. Lo de la V Región nos recordó la importancia de generar barrios y soluciones habitacionales dignas, junto a modernizar nuestra gestión de emergencia. Por su parte, las multitudinarias muestras de respeto y gratitud que marcaron la despedida del ex primer mandatario, resaltaron la

revalorización de sus gobiernos, y también de los famosos 30 años; aquellos en que nuestro país era seguro, crecíamos, se reducía la pobreza, y se modernizaba nuestra infraestructura.

Terminó febrero con el macabro secuestro y asesinato del refugiado político venezolano, Teniente (R) Ronald Ojeda. Sea que haya sido obra del crimen organizado, de la dictadura de Maduro, o de ambos, se hace imprescindible esclarecer quienes estuvieron detrás de su ejecución. Por su parte, las coaliciones que nos gobiernan no pueden seguir poniendo trabas a las nuevas leyes de inteligencia, de reglas del uso de la fuerza y de infraestructura crítica en el Congreso.

El panorama no es más alentador en nuestra Región de Coquimbo. Y es que en medio de una escasez hídrica que amenaza incluso el consumo humano en comunas como Ovalle, se confirma la más baja cifra de ejecución presu-

pueraría en inversión pública del país, mientras el desempleo sigue aumentando. Paradojalmente, nos dicen desde el Gobierno Regional que no hay recursos para financiar obras tan relevantes como el cuarto puente de Las Compañías. Para colmo, continúa paralizada la licitación del nuevo Hospital de La Serena, que además debe albergar el futuro Centro Oncológico de la región. A propósito, quizás la única noticia buena de febrero fue la publicación de nuestra Ley de Olvido Oncológico, por lo que aprovecho de agradecer en estas líneas a las agrupaciones que nos acompañaron en esta conquista, como Oncomamás y la Agrupación de Padres y Madres de Niños Oncológicos de la Región de Coquimbo.

Se nos apareció marzo, y con ello el desafío de trabajar con sentido de urgencia, más que nunca, por revertir estos días aciagos.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRIBUNALES DEBEN DETERMINAR RESPONSABILIDAD EN EL PAGO DE LOS TRABAJADORES

# Plaza de Acceso a Los Vilos: un dolor de cabeza tras el abandono de su construcción

Roberto Rivas S. / Los Vilos

 @eldia\_cl

La paralización de la construcción de la plaza de acceso a Los Vilos ha sido un dolor de cabeza tanto para los vecinos, quienes esperaban contar con esta obra de recreación y turismo; para los trabajadores que quedaron esperando diversos pagos de finiquitos e imposiciones, como para las autoridades en diferentes niveles, quienes han tenido que revisar los lineamientos a seguir para responder a los obreros, al fisco, y lograr culminar una obra que ya contaba con poco más del 70% de avance.

El concejal de la comuna Rodolfo Bucherenick, explicó que la empresa contratada para los trabajos, dejó abandonada la obra, y que ahora hay algunas instancias legales que pesan sobre ella.

“Es la obra paralizada que nos tiene con mayor problema en la comuna. La empresa abandonó el trabajo y se consideró inhábil, sin dar mayor explicación. Es una práctica lamentable que hemos visto a lo largo del país” acusó el edil.

La construcción contó con un financiamiento de más de 620 millones de pesos del Gobierno Regional y estuvo a cargo de la empresa constructora Globalnet S.A.

Al respecto, el también concejal Matthias Eyzaguirre aclaró que el contrato original de la construcción de la plaza de acceso estaría liquidado y que se habrían pagado las deudas a los trabajadores que dejó la empresa.

“El Gobierno Regional después de una larga espera finalmente respondió a la liquidación del contrato donde hizo observaciones y actualmente los equipos municipales están en el proceso de hacer los oficios de respuesta. Una vez que este se evalúe esperamos que se apruebe por parte del Gore y se reevalúe por parte de la Mideso para poder terminar de una buena vez esta obra”.

## PASOS A SEGUIR

En tanto, el Administrador Municipal, Ernesto Jorquera, destacó que “hay un primer elemento administrativo que se hizo, que fue hacer el cierre anticipado del contrato, luego del abandono de las obras. Seguidamente hicimos un proceso de finiquito de los trabajadores en los aspectos en

**El abandono de una obra que estaba llamada a ser la puerta de entrada a la comuna de Los Vilos, se ha convertido en una piedra caliente en manos de distintas instituciones públicas, quienes han debido responder a compromisos de imposiciones, sueldos y finiquitos adeudados por una empresa que se evaporó y dejó su responsabilidad a otros, incluyendo la finalización de la plaza**



CAPTURA PANTALLA ESOTV

La construcción contó con un financiamiento de más de 620 millones de pesos del Gobierno Regional y estuvo a cargo de la empresa constructora Globalnet S.A.

los que nos podíamos hacer cargo como municipio, en tanto la empresa declaró algunas imposiciones, pero no las pagó, así que la deuda se quedó con ellos”.

Apuntó que los trabajadores demandaron por estas imposiciones impagas y evidentemente el no cierre del contrato.

“En la demanda que hicieron -evidentemente legítima- nosotros asumimos la parte de la defensa, de que nosotros no nos podíamos hacer cargo de aquellas deudas que no eran generadas por nosotros, y que además los pagos se hacían por la boleta de garantía que estaba por la obra y que está en manos del Gobierno Regional. En ese contexto lo recurrente es que a la hora de poder ver cómo se pagaban los aspectos de la demanda, teníamos que ver como se pagaba la Boleta de Garantía. Eso

lo explicamos nosotros en tribunales que tenía que ser de parte del Gore, y desde nuestra unidad jurídica se informó al Gobierno Regional, que esto estaba en curso, es decir que el tribunal pediría a quien la tuviese, la boleta de garantía para efectuar el pago. Nosotros al respecto pudimos pagar los finiquitos”.

Adelantó que lo que ha estado en curso en tribunales con respecto a la exigencia de los trabajadores, es ver quien tendría la responsabilidad final del pago de lo adeudado. Lo que queda es esperar que el tribunal determine las responsabilidades y al final apuntar a quien debe pagar finalmente a los trabajadores”.

Señaló que uno de los trabajadores en particular tendría una situación diferente, ya que éste habría ganado una demanda personal a la empresa y que esta se habría comprometido a

cancelar, pero que tampoco lo hizo y que eso escapa a cualquier instancia pública.

## EL FINAL DE LA PLAZA

Consultado sobre los pasos a seguir para culminar la plaza, Jorquera indicó que se debe hacer una reevaluación del estado de la obra entendiendo que solo el paso del tiempo y de las condiciones en las que se encontró la obra, cambia su estructura de costos.

“No es como llegar y licitar la continuidad de la obra con los dineros que pudieron quedar, que para eso es la boleta de garantía, sino que se deba realizar un nuevo estudio para poder reevaluarlo y fijar un monto para poder pedir los recursos y licitar la obra”

Especificó que el proyecto aún no entra a reevaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

“En días recientes el Gobierno Regional pidió algunas aclaraciones a los profesionales del municipio para desarrollar el estado de la situación, análisis que ya estaría en manos regionales para que pueda pasar al ministerio junto con todos los recaudos solicitados, y a partir de allí, reiniciar el estudio para su reconsideración”.

Así, lo que debió ser una obra que fuera la puerta de entrada a la comuna, se ha convertido en un problema estructural, administrativo y judicial para todos quienes han tenido una cuota de responsabilidad en su término.

**No es como llegar y licitar la continuidad de la obra con los dineros que pudieron quedar, sino que se deba realizar un nuevo estudio para poder reevaluarlo y fijar un monto para poder pedir los recursos y licitar la obra”**

**ERNESTO JORQUERA**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL LOS VILOS

ANTE LA POSIBLE REACTIVACIÓN DEL EBITAN

# Alcalde de Monte Patria busca apoyos para Tren Binacional Multipropósito

Rebeca Luengo / Monte Patria

 @eldia\_cl

En el mismo momento en que la ministra de Obras Públicas, Jessica López, en entrevista con El Día, manifestara que el Túnel de Agua Negra no era una prioridad de este gobierno y que se buscaban nuevas alternativas, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, planteó la posibilidad de construir un Tren Binacional Multipropósito que iniciaría su viaje en Argentina y pasara por su comuna para luego dirigirse a los distintos puertos de la región.

Hoy con el compromiso del embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo, de reactivar la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra, EBITAN, que podría dar nuevos aires a este importante proyecto, el jefe comunal mantiene su postura de trabajar también por concretar este tren, obras que considera completamente viables y que fortalecerían el desarrollo económico de la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan.

## MODERNO Y CON MIRADA DE FUTURO

El alcalde de Monte Patria explica a El Día, que es fundamental planificar el desarrollo y futuro de la región en las próximas décadas, esto porque existen diversos factores que influyen en el territorio como es el cambio climático y la gran sequía que ha afectado a la agricultura y ha generado la migración desde las zonas rurales como la que él administra.

“Somos una región que ha ido avanzando en términos turísticos y de servicios y por ello es fundamental para seguir fortaleciendo esta matriz económica, que tengamos contacto mucho más estrecho con Argentina, principalmente con la Provincia de San Juan, que por temas geográficos tiene una vinculación mucho mayor con nosotros y con el Océano Pacífico, que con el Atlántico”.

Es por ello que Herrera plantea que si bien se debe seguir fortaleciendo los avances que se han visto en las últimas semanas en materia de integración y volver a poner sobre la mesa la posibilidad de un paso

**Si bien para Cristian Herrera es importante seguir avanzando en el Túnel de Agua Negra, se debe trabajar de forma paralela en otras alternativas de integración entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo como es este tren que utilizaría energía renovable no convencional y que trasladaría productos desde Calingasta hasta los puertos de Los Vilos y Coquimbo.**

fronterizo permanente y que corre con ventaja el Túnel de Agua Negra”

Pero, para el alcalde no se puede seguir cometiendo el error histórico de creer que esta es la única alternativa de conexión vial entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan.

“Nosotros tenemos en nuestra comuna de Monte Patria características únicas, como una cordillera muy baja que nos perjudica en términos de acumulación de nieve, pero que es un enorme plus a la hora de pensar en desarrollar algún proyecto de conexión vial. Al estar ubicados en el centro de la región, nosotros proponemos que, así como se avanza en el Túnel de Agua Negra que es la cabeza de lanza de esta integración, tengamos un segundo elemento que es un tren binacional, movido por energía renovable no convencional”.

Este tren, que trasladaría pasajeros, minerales y otros productos, iniciaría su trayecto en Calingasta para luego pasar por Monte Patria. El paso por la comuna limarina es la ventaja, ya que como se encuentra al centro de la región puede desplazarse hasta el puerto de Los Vilos para descargar y exportar minerales; mientras que la producción agroalimentaria podría salir por el puerto de Coquimbo.

“Creo que tenemos una ventaja insuperable y es importante que las autoridades lo analicen. Nosotros se lo planteamos no solamente a la ministra de Obras Públicas, sino que al propio Presidente de la República, quien está impulsando trenes para Chile. Nosotros tenemos que avanzar en un tren binacional que una a ambos países y que nos

permita sacar producción desde Argentina por puertos chilenos y consolidar una matriz productiva de servicios en nuestra Región de Coquimbo”, añade el alcalde.

## APOYO DEL CONSEJO REGIONAL

Quien ve con buenos ojos esta idea de un tren multipropósito es el consejero regional Cristian Rondanelli, quien manifiesta que se debe trabajar y apoyar todas las alternativas de desarrollo económico e integración binacional.

“Yo creo que no tenemos que cerrarnos a ninguna posibilidad y en ese sentido, hoy en día el puerto de Coquimbo está preparado para ser un terminal agro frutícola y también un terminal de exportaciones mineras, para que nuestra región sea el puerto de salida para que Argentina o Brasil lleguen con sus productos a Asia. Esto es parte del desarrollo que nosotros debemos mirar a futuro”.

Para Rondanelli, junto con este tren, las autoridades de la región deben seguir comprometidas y apoyando el Túnel de Agua Negra y también alternativas como pasos turísticos en la Provincia del Choapa, iniciativas integradoras que buscan el desarrollo de ambas zonas.

Así también el consejero regional y presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del CORE, Wladimir Pleticosic, da valor a la alternativa planteada por el alcalde Herrera, ya que va en la línea de la integración que es el foco de trabajo del cuerpo colegiado.

“El territorio sanjuanino con el territorio de Coquimbo son hermanos

y por supuesto, generar integración física es una alternativa correcta”, señala el consejero, quien aclara que esta propuesta debe ser estudiada y trabajada en detalle para ser incorporada en una agenda conjunta de integración que se trabaja desde hace varios años en la zona y que ha liderado el Consejo Regional.

Para Pleticosic, es importante que junto al planteamiento de nuevas iniciativas de conexión, la ministra Jessica López pueda entender la importancia histórica del Paso y del Túnel de Agua Negra, “que significa generar un espacio permanente entre Coquimbo y San Juan. Estamos hablando de generar progreso y desarrollo en el Cono Sur de Latinoamérica. Esto es parte de un Corredor Bioceánico y eso es lo que nosotros tenemos que empujar”.

Misma mirada es la que tiene el consejero y presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería, Pedro Valencia. El core manifiesta que este tren es una alternativa más sobre la mesa en la que se debe avanzar, sin embargo, para Valencia es importante no solo pensar en la integración física, sino que también en acuerdos y compromisos con Argentina que otorguen confianzas de que esta conectividad signifique desarrollo económico real y concreto.

“Creo que existe la tecnología hoy día para poder tener varias alternativas y poder elegir la mejor y la que tenga el menor impacto en el medio ambiente. Creo que más importante hoy día y en lo que debemos avanzar por otra vía, son las relaciones. No sacamos nada con tener una carretera espectacular, un túnel espectacular, un tren o una conexión aérea, si no tenemos mercaderías o productos que intercambiar”.

Agrega que no se debe dejar fuera de la conversación cómo se conectará la cordillera con la costa y cuál será el tramo de la carretera o de la línea férrea. “Se dice que vamos a transportar mercaderías, pero no tenemos puertos y si los tenemos no son del tamaño suficiente para abordar un flujo de mercadería mayor”.

Para los consejeros se debe seguir conversando todas las opciones y trabajar en destalles de esta añorada conectividad y desarrollo entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

POR ESCASEZ HÍDRICA

# Diputada Castillo solicitará que se decrete Alerta Sanitaria para la Región de Coquimbo

Romina Onel / Ovalle

 @eldia\_cl

En la última sesión de la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos del Consejo Regional (CORE) de Coquimbo, el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, advirtió que el embalse la Paloma, -que abastece de agua a Ovalle-, se encuentra al 3% de su capacidad, razón por la cual están trabajando una propuesta de convenio junto a las organizaciones de riego, para así priorizar que el recurso embalsado sea destinado para la bebida.

Respecto a esto, cabe destacar que en el Elqui, al llegar a niveles mínimos, se destina el agua embalsada sólo para consumo humano y aunque en Ovalle aún existiría agua suficiente para esto, si es que los recursos actuales del embalse La Paloma no se destinan solo para la bebida de la población, la comuna estaría en un límite crítico.

En este escenario, la diputada Nathalie Castillo, -quien es miembro de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación-, recaló que "lo principal es garantizar el derecho humano al agua para bebida y saneamiento, y así como lo establece el Código de Aguas, quién provee el recurso hídrico, es quien tiene que asegurar esto, por

**Este anuncio viene enmarcado en los dichos del gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, quien advirtió que el embalse la Paloma, -que abastece de agua a Ovalle-, se encuentra al 3% de su capacidad.**



LAUTARO CARMONA

El embalse La Paloma, -que abastece de agua a Ovalle-, solo cuenta con un 3% de agua embalsada.

lo que la sanitaria deberá encontrar la forma de trabajar con las Juntas de Vigilancia, ya que necesitamos que den propuestas claras y no se ponga en duda la continuidad del suministro".

En línea con esto, la diputada anunció que "en las comisiones de Salud y de Recursos Hídricos de esta semana, solicitaré al Ministerio de Salud que evalúe aplicar decreto de Alerta Sanitaria en la región, con el fin de garantizar el debido saneamiento y bienestar de las personas que reciben agua por acarreo, porque debemos considerar que tenemos a personas sin agua por varios días, lo que genera riesgo de salud pública. Esto también servirá para reforzar el Decreto de Catástrofe por escasez hídrica en la zona".

Además de esto, Castillo detalló que con esta medida, aumentarían los recursos, lo que permitiría comprar más agua, contar con más fiscalizadores

y realizar más estudios a los APRs.

Con relación al anuncio presidencial respecto a implementar 4 desaladoras en la región, -de las cuales una se instalará en el sector de El Panul de Coquimbo, cuya puesta en marcha se estima para el 2029-, Castillo aseguró que "solicitaremos la hoja de ruta del Ministerio de Obras Públicas, respecto al Plan de Desalación Nacional, lo que viene aparejado de lo realizado con la ley corta que trabajamos con urgencia durante el año pasado, de manera que el Estado pueda realizar obras públicas de cara a la desalación como fuente hídrica a disposición de la ciudadanía desde Valparaíso al norte".

Sumado a esto, Castillo señaló que "también solicitamos que en el presupuesto 2024 se aumente y mejore la condición de la Dirección General de Aguas (DGA), que es el organismo fiscalizador del recurso hídrico, esto con el fin de evitar

extracciones ilegales y otros malos usos en sequía".

## UNA PLANTA DESALADORA PARA EL LIMARÍ

Por otra parte, el senador Matías Walker, -quien es integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales del Senado-, sostuvo que "el Ejecutivo tiene todas las atribuciones legales y presupuestarias para garantizar el recurso, lo que además debe hacerse con una mirada de mediano y largo plazo, por lo que este año si o si deben licitarse las plantas desaladoras, incluyendo la del Limarí, tal y como lo pedimos en la Comisión de Recursos Hídricos que se realizó en la región y que contó con la presencia de la Ministra de Obras Públicas".

## ORDENANZA MUNICIPAL

Al ser consultado por este tema, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña indicó que "esta semana tuvimos una reunión con Aguas del Valle para tratar este tema y paralelamente, estamos trabajando en una Ordenanza Municipal para el cuidado del agua. Esta situación tiene las características de catástrofe y nuestra comuna se prepara para enfrentarla de la mejor manera posible, por eso, esperamos que en alrededor de Junio o Julio puedan extender el Decreto de Catástrofe desde la Delegación Regional".

Ahondando en esto, Acuña puntualizó que "esperamos pasar la nueva Ordenanza Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica para su observación y sanción, para ojalá tenerla aprobada en este mes de marzo".

La autoridad también agregó que "estamos planificando una reunión con la Junta de Vigilancia, el Delegado Regional y la sanitaria, para la próxima semana, para evaluar las condiciones que se están dando y poder mantener la reserva de agua que queda disponible, de forma permanente durante el año".

Sumado a esto, Acuña reveló que "aún no hemos considerado la evaluación de los horarios diferidos" y añadió que "vamos a iniciar con una campaña fuerte desde el punto de vista del cuidado del agua, de la optimización del uso del recurso; de las multas con respecto al mal uso y de la responsabilidad que tiene cada ciudadano de hacerse cargo de esta problemática".

“

**"En las comisiones de Salud y de Recursos Hídricos de esta semana, solicitaré al Ministerio de Salud que evalúe aplicar decreto de Alerta Sanitaria en la región, con el fin de garantizar el debido saneamiento y bienestar de las personas que reciben agua por acarreo"**

NATHALIE CASTILLO

DIPUTADA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

ESTA SEMANA PODRÍAN TENER NOTICIAS SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS

# Demora en reparaciones por filtraciones preocupa a vecinos de Valle de La Canterera

**Las cuatro juntas de condominios del complejo habitacional ahora conocido como "Oscar Pereira", esperan que las reparaciones de los edificios afectados por las lluvias puedan iniciarse antes del inicio de la temporada de invierno. Desde la Seremi de Vivienda adelantaron que esta semana podrían tener noticias favorables ante la gran cantidad de gestiones realizadas.**

Roberto Rivas S. / Coquimbo

@eldia\_cl

El sueño de una vida que dé tranquilidad a la familia por tener un techo sobre sus cabezas, a veces se ve interrumpido cuando la lluvia hace su aparición en la comuna de Coquimbo, obligando a cientos de residentes del complejo urbanístico social Valle de La Canterera, a regresar a la realidad y cuidar de no perder sus enseres por problemas con la filtración del agua por las paredes y techos.

"Apenas unos meses de su inauguración y ya para el primer año de cuando nos entregaron los departamentos, comenzamos a ver como se deterioraron los techos. Ya para el año pasado fue el desastre, se deterioraron las canaletas, se filtró el agua, se perdieron muebles. Mi departamento se inundó por completo", explicó a El Día Yohana Bruna, una de las muchas vecinas afectadas por la situación.

El complejo habitacional, conocido ahora como "Oscar Pereira", se inauguró en marzo de 2017, y en su momento fue el mayor proyecto urbanístico residencial que se había logrado en la región de Coquimbo, totalizando más de 570 departamentos en cuatro Juntas de Condominio (Santa Adriana, Pablo Neruda, San Pablo y San Rafael) compuestas cada una con diez torres de tres o cuatro pisos cada una, con una media de más de 150 departamentos por condominio.

## HÚMEDA REALIDAD

Cuando se registraron las últimas lluvias vecinos de ese complejo habitacional se vieron realmente afectados. Hubo algunos departamentos -sobre todo del cuarto piso- que fueron afectados en su totalidad, perdiendo incluso algunos de sus dormitorios ya que tuvieron que romper algunas

ventanas para drenar el agua que se había acumulado en las paredes. En ese efecto cascada los departamentos de los pisos bajos también sufrieron percances con el agua de las lluvias.

El riesgo de accidentes eléctricos también ha estado latente en las edificaciones, toda vez que varios departamentos sufrieron corto circuitos que dejaron en su momento a varias torres sin electricidad.

Desde la directiva de la Junta de Condominios Santa Adriana, indicaron que desde el minuto uno cuando comenzaron a ocurrir los sucesos relacionados con la mala construcción de los edificios, los residentes buscaron el apoyo y la respuesta del SERVIU y la Municipalidad de Coquimbo, quienes activaron sus equipos de emergencia y gestionaron las Fichas Básicas de Emergencia (Fibe) con la que muchos pudieron sortear la situación.

Advertieron que si bien la solución es externa a las viviendas, en muchos casos lograron conseguir la ayuda para reparar los daños internos que la lluvia había causado.

"Se logró el apoyo económico para aquellos vecinos que se vieron más afectados por las lluvias y que pudieron reparar sus casas y recuperar algunos enseres perdidos", apuntaron desde la directiva vecinal.

Destacaron que el proyecto levantado con apoyo municipal y asesoría ministerial está en manos del SERVIU, quienes han tramitado las exigencias de mejora sin que hasta los momentos hayan obtenido una respuesta favorable a su petición.

"Como vecinos hemos participado en una gran cantidad de reuniones y convocatorias, hemos ido al SERVIU, hemos ido al MInvu, hemos ido a la Municipalidad, hemos ido a todas partes, como directiva hemos recibido a representantes de todas las instituciones, incluso diputados y senadores que están al tanto de nuestra situación, pero hasta ahora



CEDIDA

El complejo habitacional, conocido ahora como "Oscar Pereira", se inauguró en marzo de 2017, y en su momento fue el mayor proyecto urbanístico residencial que se había logrado en la región de Coquimb

**Como vecinos hemos participado en una gran cantidad de reuniones y convocatorias, hemos recibido a representantes de todas las instituciones, pero hasta ahora no hemos recibido una respuesta 100% favorable"**

JUNTA DE CONDOMINIOS SANTA ADRIANA

no hemos recibido una respuesta 100% favorable", apuntaron desde la organización vecinal.

Adelantaron que esta semana tendrán reuniones con equipos técnicos municipales y que podrían tener nueva información sobre el avance de los trámites.

## POCO TIEMPO

Al respecto, el concejal de la comuna, Guido Hernández, recordó que desde el comienzo los edificios mostraron problemas de infraestructura, bá-

sicamente por filtraciones de agua cuando llovía.

"Los vecinos decidieron demandar a SERVIU, a la Municipalidad y a la empresa constructora, para solicitar la renovación de los techos, lo que al año pasado ya tenía que estar listo, pero que aún no se ejecuta. Los vecinos tienen miedo de pasar un nuevo invierno con los edificios y los techos cubiertos con nylon, porque es la única forma que han podido tener para evitar perder sus enseres", apuntó Hernández.

## CERCA DE RESPUESTAS

Consultado al respecto, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, aseguró que "los compromisos que hemos adquirido los estamos trabajando para cumplirlos, hemos estado gestionando los recursos. Nosotros nos hemos reunido de forma reiterada con los vecinos para explicar el avance de los trámites, la forma de fundamentar los recursos para lograr que lleguen y otras gestiones que hemos realizado".

Adelantó que el día jueves próximo "tendremos una reunión con el Ministro de Vivienda y los directores de todos los servicios y los equipos nacionales, y tendremos mejores noticias con respecto a esta materia".

Señaló que si bien desde su despacho se han hecho las gestiones necesarias para la consecución de los recursos, será el jueves cuando, tras la reunión presencial en Santiago, pueden obtener una respuesta más clara a la solicitud de los vecinos.

DIPUTADO JUAN MANUEL FUENZALIDA FRENTE A LA CRISIS EN SEGURIDAD:

# “El Gobierno no quiso escuchar nuestras advertencias y hoy estamos sobrepasados”

Secuestros, extorsiones, torturas, explotación sexual y asesinatos son parte de las acciones que las bandas asociadas al crimen organizado han realizado en distintos puntos del país y ante lo cual la capacidad de gestión del ejecutivo ha sido prácticamente nula, acusa el parlamentario.



CEDIDA

Juan Manuel Fuenzalida sostiene frente a esta serie de acciones delictuales que lamentablemente han pasado a “normalizarse” en nuestro país

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Los últimos hechos registrados en el país, incluido el secuestro del ex militar venezolano, sumado a las decisiones de algunos jueces en casos relacionados con el crimen organizado, nuevamente han puesto la interrogante que está haciendo el Gobierno con este tema y de paso, se instaló como una de las preocupaciones fundamentales de la ciudadanía.

“Hace un año y medio llegamos como Bancada hasta el Palacio de La Moneda para expresarle al Presidente Boric, a la Ministra del Interior, Carolina Toha y al propio subsecretario de la cartera, Manuel Monsalve, que frente a la inmigración descontrolada que se estaba produciendo en el norte del país y ante lo cual no sabíamos

quienes están ingresando efectivamente al territorio, también estaba siendo aprovechado por las bandas asociadas al crimen organizado para montar sus operaciones en diferentes ciudades, con delincuentes con un amplio prontuario policial, los cuales se estaban uniendo, planificando, estudiando a sus víctimas y llevando a cabo sus acciones, con un alto grado de violencia y salvajismo. En esa ocasión, el Gobierno del Presidente Boric no quiso escuchar nuestras advertencias y hoy estamos simplemente sobrepasados”, indicó el parlamentario Juan Manuel Fuenzalida.

El diputado va más allá, señalando que a pesar de los esfuerzos que hacen los funcionarios de Gendarmería, los

“**Necesitamos magistrados que nos den seguridad y no entreguen ningún tipo de beneficios a quienes estar tras las rejas”.**

JUAN MANUEL FUENZALIDA  
DIPUTADO

y al juez de Garantía de Arica, Héctor Barraza, quien ordenó entregar a la defensa de los imputados de la peligrosa célula “Los Gallegos” del Tren de Aragua, la lista con las identidades de 56 testigos que, hasta ese momento, tenían la calidad de protegidos. “Este es el tipo de jueces que no necesitamos en nuestro país; necesitamos magistrados que nos den seguridad y no entreguen ningún tipo de beneficios a quienes estar tras las rejas. Es ahí donde la Corte Suprema esta llamada a cumplir su función fiscalizadora y si procede su expulsión, se debe realizar sin ningún derecho a presentar algún recurso judicial”, enfatizó el parlamentario por la región de Coquimbo.

Por último, Fuenzalida sostiene frente a esta serie de acciones delictuales que lamentablemente han pasado a “normalizarse” en nuestro país, la inteligencia policial no existe o simplemente esta al debe; tema que también se hizo presente al Gobierno en su oportunidad, recalando que si se debe ocupar el 2% constitucional en equipar y preparar a las policías como a Gendarmería como a las unidades especiales de las Fiscalías deben realizarse y así evitar que más chilenos sigan sufriendo hecho de violencia con graves consecuencias conocidas por todos.

cuales incluso arriesgan diariamente su propia vida con una población penal nueva y desconocida en la historia penitenciaria del país, cuesta dimensionar las decisiones que han tomado algunos jueces en referencia al juez Daniel Urrutia del séptimo juzgado de Garantía de Santiago, quien ordenó la realización de video-llamadas a cuatro reos pertenecientes al “Tren de Aragua”, dejándolos en completa libertad para mantener comunicación con terceras personas

**edn** | **COTIZA**  
impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



SE EFECTUARÁN PASANTÍAS A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO Y PLANETARIO MAMALLUCA.

# Vicuña firma convenio con Universidad Nacional de La Plata para el desarrollo del astroturismo

Equipo El Día / Vicuña

@eldia\_cl

La relación de la astronomía con la zona de La Plata, Argentina, data prácticamente desde su fundación en 1982, pues antes de crear la ciudad, el Dr. Dardo Rocha, gobernador de la Provincia de Buenos Aires, había considerado necesario que se contara con un adecuado relevamiento cartográfico, cuya realización se vería favorecida por la instalación de un Observatorio Astronómico.

Por lo mismo, el historial del estudio de la astronomía en ese sector del Gran Buenos Aires grafica un gran recorrido, contando desde hace más de un siglo con la carrera de las ciencias astronómicas, un observatorio y un planetario, todos funcionando bajo el alero de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata.

En ese lugar, ubicado en el Paseo del Bosque de la ciudad, se firmó el convenio entre la municipalidad de Vicuña y dicha facultad de la UNLP. En la oportunidad encabezaron la ceremonia el alcalde Rafael Vera Castillo y la Dra. Amalia Meza, decana de la institución educativa trasandina.

Según explicó el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, el objetivo de esta firma de convenio es realizar capacitaciones, talleres y difusión del astroturismo de forma conjunta. "Aquí existe un gran pedazo de la historia de la astronomía de esa parte del mundo. Para nosotros es un orgullo estar aquí, en una universidad que hace más de 140 años entendió lo importante que es el estudio del universo y de la protección de los cielos. Con la calidad patrimonial que nosotros tenemos de los cielos y el gran historial científico que tiene esta



En la oportunidad encabezaron la ceremonia el alcalde Rafael Vera Castillo y la Dra. Amalia Meza, decana de la institución educativa trasandina. CEDIDA

**La firma se desarrolló en las dependencias del observatorio que está ubicado en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP.**

casa de estudios, podremos hacer grandes cosas en el futuro y ese es nuestro objetivo, que este convenio no sea letra muerta, sino que se generen acciones y trabajaremos duro en aquello", sostuvo el alcalde de Vicuña.

Por su parte, la Decana de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata, Dra. Amalia Meza, agradeció la presencia del alcalde en Argentina para poder generar este tipo de relaciones que suman para el estudio de la astronomía y el desarrollo del astroturismo. "Para nosotros es tremendamente importante y un orgullo poder acceder a los cielos chilenos, muchos argentinos disfrutamos de esa cercanía. Todo se inició en el seminario binacional que se hizo en Trelew, en donde participó Vicuña, desde allí el interés de tener una relación con esa zona, que ahora la estamos concretando y eso nos llena de felicidad".

Este convenio incluye la realización

140

**años de trayectoria tiene la Universidad Nacional de La Plata de Argentina.**

de capacitaciones, seminarios y congresos para los guías de astroturismo y también para los emprendedores turísticos de la zona. Así también el poder realizar intercambios y pasantías a través del Observatorio y Planetario Mamalluca.



¡VENDIDO!

¡Se destacan!

**AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA**

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
**Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas**  
**15:00 a 16:30 horas**  
**Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:**  
**economicos@eldia.la (Teletrabajo)**

**Nº 1 en:**  
**EN LECTORÍA TOTAL**  
**PAPEL + DIGITAL**

**Avisos Económicos | elDía**

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2024:

# Recursos recaudados serán destinados a mejorar las calles de Coquimbo

Alcalde Ali Manouchehri destacó que los ingresos provenientes por este concepto serán utilizados para pavimentar y arreglar arterias y vías de la comuna puerto, montos que para el presente año bordean los \$5.000 millones en diversas obras. Para concretar el trámite habrá 8 puntos presenciales y el portal web [www.municoquimbo.cl](http://www.municoquimbo.cl)

## EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-2443-2023, BANCO DEL ESTADO CON INVERSIONES COLOMBITA SPA y OTRO, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 18, de fecha 29 de Noviembre de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4 en calidad de Representantes legal del deudor principal de INVERSIONES COLOMBITA SPA Rut 76.883.114-9 y a don IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4 en calidad de aval y codeudor solidario, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: **Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7** domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: **INVERSIONES COLOMBITA SPA**., ignoro giro, representada legalmente por don(ña) **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS** y su vez en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), ignoro profesión u oficio, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$50.000.000.-, más la comisión legal del 0.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 15-03-2023 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 15-03-2023, correspondiente a la operación N° 34643706, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de **INVERSIONES COLOMBITA SPA**, representada legalmente por don(ña) **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS** y su vez en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a) como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalen a \$50.000.000.- más la comisión legal del 0.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), mas intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 20 de julio del dos mil veintitrés. **A lo principal:** téngase por interpuesta demanda ejecutiva en contra, despáchese mandamiento de ejecución y embargo.; **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado bajo apercibimiento de lo señalado en el artículo 346 N° 3 del código de Procedimiento Civil, custódiese. **Al segundo otrosí** téngase presente los bienes para la traba de embargo., **Al tercer otrosí** : téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación., y **quinto otrosíes:** Téngase presente **Al cuarto otrosí** téngase como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia o definitiva dictada en autos, la parte que solicitar su notificación mediante correo electrónico deber requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 20 de julio de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase deudor principal **INVERSIONES COLOMBITA SPA**., ignora giro, representada legalmente por don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS**, ignora profesión u oficio, domiciliados en **CUATRO ESQUINAS 1201, LA SERENA** y en **PASO BASAURE 1084, CALLE LARGA - CALLE LARGA, LOS ANDES**, y en su calidad de avalista y codeudor solidario a don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS**, ignora profesión u oficio, con domicilio en **LIDIA URRUTIA 3274, BLOCK B, LA SERENA**, para que en el acto de su intimación pague a **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, la suma de \$50.000.000.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses pactados y costas de esta causa.. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. Se estableció para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Dictada por doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez, estado diario 20 de julio de 2023.- Por resolución de fecha 29 de noviembre de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4 en calidad de Representantes legal del deudor principal de **INVERSIONES COLOMBITA SPA Rut 76.883.114-9** y a don **IVAN ESTEBAN ROJAS ROJAS RUT 19.301.341-4** en calidad de aval y codeudor solidario, y requírase de pago a dicho ejecutado, por medio de avisos redactados por el secretario de este tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República.

ERICK BARRIOS RIQUELME  
Secretario Subrogante.

La Serena, trece de Febrero de dos mil veinticuatro

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia\_cl

El uso eficiente de los recursos es una de las máximas en la administración del alcalde Ali Manouchehri en la comuna de Coquimbo, la cual ha permitido ejecutar diversas obras y proyectos de desarrollo para beneficio de vecinos y vecinas y pagar gran parte de la deuda flotante.

Es en ese contexto que el jefe comunal anunció que los recursos recaudados por el Pago del Permiso de Circulación 2024 en la comuna puerto, contribuirán a las inversiones que se ejecutan en materia de pavimentación y reparación de calles y que significan un gran alivio para conductores y peatones, haciendo más expeditos los traslados, cuidando los vehículos y entregando más seguridad para la comunidad.

Se trata de un trabajo operativo que el municipio ya viene ejecutando en arterias importantes que se están interviniendo y que en su totalidad representan una suma cercana a los \$5.000 millones. Por ejemplo, la pavimentación de Avenida Alessandri en el Bosque San Carlos, por un monto cercano a los \$340 millones; pavi-

mentación en calle Merino Jara por \$25 millones; la pavimentación del pasaje Galvarino, en el Peñón, por \$56 millones y la pavimentación del Pasaje 10, en el sector Parte Alta por \$143 millones, por nombras sólo algunos de los proyectos.

A esto se suman proyectos más grandes como el mejoramiento del borde costero Puerto, por \$1.600 millones, mejoramiento de espacios públicos en Avenida Varela, las inversiones en el sector de Guayacán para la pavimentación de media calzada en calle Pedro Aguirre Cerda, por \$165 millones; inversión en señaléticas, pintura, herramientas, maquinarias y semáforos para este año 2024 por \$300 millones. \$440 millones destinados a la Dirección de Tránsito durante el presente año para diversas mejoras en la infraestructura vial, demarcación de calles, reparación de pavimentos y otros.

Según expresó el alcalde mantener una comuna con calles dignas y en buenas condiciones es fundamental para toda la comunidad. "Hemos hecho hincapié importante en que el municipio va a invertir un monto cercano a los \$5000 millones de pesos para poder mejorar calles, mejorar veredas, hay inversiones también emblemáticas como en la avenida Alessandri, como la Avenida Guanaqueros en Tongoy, como la pavimentación de la Avenida El Amanecer que van a permitir descomprimir el funcionamiento del tránsito vehicular en la comuna, disminuir también la congestión que existe, con inversiones en mejoramiento, así que invitar a la gente que pague su permiso de circulación en la comuna de Coquimbo, también tenemos el pago a través de la página web que va a permitir descomprimir un poco este trámite y la verdad que estamos bien contentos y motivados de lo que va a ser este año con el pago del permiso de circulación y con las inversiones que se van a reflejar en las calles y veredas de Coquimbo".

## REMATE JUDICIAL

En causa "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ANDREA BELEN TRIGO PEREIRA**", Rol C-132-2022, se rematará el 18 de Marzo del 2024 a las 10 horas, a través de la modalidad presencial en las dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en Calle Lautaro N° 330, Los Vilos, como unidad, el inmueble sitio o lote numero setenta y nueve, de la manzana siete, del plano proyecto Conjunto Habitacional Nueva Los Vilos II, ubicado en pasaje N° 7, pasaje Mar del Mar N° 1019, Villa Altos de Quereo, Los Vilos, ciudad de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV región, inscrito a fojas 1201 N° 1350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas **\$24.277.614.-**. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, Cuenta Corriente número 14100012112, depositando en esta causa la suma correspondiente a través de cupón de pago disponible en <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta. Interesados deberán enviar a través de la oficina virtual del Poder Judicial a más tardar con tres días de antelación a la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía. Su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, N° telefónico, y un correo electrónico. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

Daniela Febes Olivares González  
Secretario PJUD

Doce de febrero de dos mil veinticuatro


## NOTIFICACIÓN DEMANDA POR AVISOS

En **Rol C-3010-2023 Banco Estado de Chile con TRINCADO MANCILLA Y OTROS**, juicio ejecutivo, del **Primer Juzgado de Letras de La Serena**, por resolución a fojas 23, de fecha 02 de enero del año 2024, se ha ordenado notificar por avisos a **JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, en calidad de deudor principal y doña GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY, en calidad de Mandataria Judicial**, demanda, mandamiento, citación para requerimiento y respectivos proveídos: FELIPE CATALDO MOYA, chileno, Abogado, en representación Banco del Estado de Chile según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada Notario Público Santiago Álvaro González Salinas, domiciliado Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8 comuna de Santiago, representado Gerente General Ejecutivo Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, Ingeniero Civil : en la representación que invisto vengo en entablar juicio de realización de garantía hipotecaria en conformidad con el procedimiento ejecutivo establecido en el Libro III del Código de Procedimiento Civil, en contra de JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, chileno, ignoro profesión u oficio, cédula de identidad N.º 9.175.402-9, con domicilio en CALLE JUAN GODOY RIVERA N 1307, DEPARTAMENTO 708, LA SERENA.. Los hechos en que se funda esta demanda son los siguientes: Por Escritura PÚBLICA de fecha 11 DE ABRIL DE 2016, otorgada en la Notaría de LA SERENA servida por ELENA LEYTON CARVAJAL, mi representado Banco del Estado de Chile, dio en mutuo al demandado la cantidad de 2.238 UNIDADES DE FOMENTO, con cargo a un mutuo hipotecario, Operación Número 111222930, pagadero en el plazo de 240 meses, mediante mensualidades anticipadas, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de la escritura, las que comprenden un 3,67% de interés anual que se devengará desde el día en que rija esta obligación y hasta el pago del último dividendo. El contrato estipuló un período de gracia de cero meses. Además en la cláusula Trigésimo Séptimo del contrato de compraventa y mutuo hipotecario suscrito, doña GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY, cónyuge del demandado y JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, se confirieron mandato especial, irrevocable y recíproco, para representarse en todo lo relativo al cumplimiento y ejecución de los contratos convenidos en este instrumento, y en general, para cualquier relación que pueda tener con el Banco del Estado de Chile y tal representación se confirió para efectos judiciales, de modo tal que la notificación judicial realizada a cualquiera de los mandatarios emplazará válidamente al otro. En garantía del pago del capital, intereses, reajustes, primas de seguros y de cualquier otra cantidad que el mutuuario debiere al Banco, el demandado constituyó especialmente primera hipoteca a favor del Banco del Estado de Chile, sobre la propiedad que adquirió, individualizada como El Departamento número SETECIENTOS OCHO del SÉPTIMO Piso, del Edificio o Torre B, del Conjunto denominado CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera número mil trescientos siete, ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y tres (segundo a décimo Piso) al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince y La Bodega número CINCUENTA Y SIETE, del piso Subterráneo, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y uno, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil quince. Se comprendió en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número CIENTO QUINCE, del Área de Estacionamientos, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5780 Número 4081 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016. La referida hipoteca se inscribió a fojas 3700 Número 2148 del Registro de Hipotecas del año 2016 del Conservador citado. El mutuuario ya individualizado, se encuentra en mora en el pago de los dividendos mensuales a contar del 10-01-2023 razón por la cual mi representado está facultado para exigir el total de la deuda de conformidad a la escritura de mutuo hipotecario que acompañó en un otrosí. Tal deuda asciende al día 31-07/2023 a la cantidad total de 1720,31356 UNIDADES DE FOMENTO, equivalentes a \$62.015.670.- de acuerdo al valor de dicha unidad a la fecha señalada, cifra que equivale al saldo insoluto, dividendos impagos e intereses penales pactados. Por consiguiente, solicito en representación del Banco Del Estado de Chile, el pago de la cantidad antes señalada, más las primas de los seguros contratados y costas personales y procesales en este juicio. POR TANTO, SIRVASE SS. tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de (ña) JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA como deudor principal Y/O a GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY en su calidad de mandataria judicial , ya individualizados(as), ordenar se notifique y requiera de pago y se despache MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO en su contra por la suma de 1720,31356 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo al día 31/07/2023 equivale a \$62.015.670.- o la suma que SS. estime conforme a derecho, más los reajustes y los intereses pactados, corrientes y penales que se devenguen hasta el día de pago o del remate, más las primas de los seguros contratados y las costas procesales y personales de este juicio, todo ello bajo los apercibimientos de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Vengo en señalar como bien para la traba del embargo el inmueble consistente en El Departamento número SETECIENTOS OCHO del SÉPTIMO Piso, del Edificio o Torre B, del Conjunto denominado CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera número mil trescientos siete, ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y tres (segundo a décimo Piso) al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince y La Bodega número CINCUENTA Y SIETE, del piso Subterráneo, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y uno, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil quince. Se comprende en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número CIENTO QUINCE, del Área de Estacionamientos, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5780 N.º 4081 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2016, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **SEGUNDO OTROSÍ:** se acompañan documentos **TERCER OTROSÍ:** Se acreditan personerías acompañadas en autos. **CUARTO OTROSÍ:** señalan como medio de notificación siguientes correos electrónicos; **byg.notif@gmail.com** y **abogadonorte@beco.bancoestado.cl** **QUINTO OTROSÍ:** Se confieren patrocinio y poder. Providencia: **La Serena, veintidós de septiembre de mil veintitrés.** Proveyendo presentación de folio 6 y 7: Por cumplido lo ordenado y proveyendo a fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$62.015.670.- que al 31 de julio de 2023 equivale a la cantidad de 1720,31356 Unidades de Fomento, más intereses pactados y costas. Al primer otrosí y quinto otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el documento custodiado a folio 5 . Al tercer otrosí, téngase presente, la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí, Téngase presente para aquellas resoluciones en que se ordene dicha forma de notificación. **MANDAMIENTO:** Requírase a JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, como deudor principal Y/O a GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY en su calidad de mandataria, domiciliados en CALLE JUAN GODOY RIVERA N° 1307, DEPARTAMENTO 708, LA SERENA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$62.015.670.- que al 31 de julio de 2023 equivale a la cantidad de 1720,31356 Unidades de Fomento, más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre el inmueble consistente en El Departamento número SETECIENTOS OCHO del SÉPTIMO Piso, del Edificio o Torre B, del Conjunto denominado CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO, con acceso común por Calle Juan Godoy Rivera número mil trescientos siete, ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y tres (segundo a décimo Piso) al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince y La Bodega número CINCUENTA Y SIETE, del piso Subterráneo, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta y uno, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil quince. Se comprende en la compraventa el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número CIENTO QUINCE, del Área de Estacionamientos, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número ciento cincuenta, al final del Registro de Propiedad (Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete), del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año dos mil quince, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5780 N.º 4081 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2016, el cual quedará en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales. LA SERENA, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés. Por resolución de fecha 02 de enero de 2024 se ordenó la notificación mediante avisos de la demanda a la parte ejecutada **JORGE BERNARDO TRINCADO MANCILLA, Rut N°9.175.402-9 en calidad de deudor principal y doña GIOVANNA DE LOS SANTOS HUANCHICAY HUANCHICAY, Rut N°8.585.662- 6 en calidad de Mandataria Judicial**, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, **al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución** a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. **En La Serena, a dos de enero de dos mil veinticuatro**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

MÁS DE 37 MIL PERROS Y GATOS ABANDONADOS

# Expertos barajan opciones ante las altas cifras de animales en situación de calle en la región

Romina Onel / La Serena

 @eldia\_cl

Desde hace un tiempo se ha hecho evidente una problemática que preocupa a la población y tiene que ver con la cantidad de perros y gatos que viven en situación de calle, lo que se vio fuertemente evidenciado con lo sucedido en San Pedro de Atacama, donde fue hallado el cuerpo sin vida de Daniela Gamboa Silva, quien habría sido atacada por una jauría de perros asilvestrados.

Con respecto a la realidad regional, en una edición anterior, el jefe regional de la SUBDERE, Bernardo Salinas, explicó al diario El Día que la entidad financió una investigación que se desarrolló junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile durante el 2022, para levantar información sobre la situación regional referente a este tema.

Para dicha investigación se castroaron 355.000 animales en la región, de los cuales 37.000 estarían sin dueño o tuvieron propietario, pero fueron abandonados. Además de esto, la investigación arrojó que Coquimbo concentra 7.500 casos; La Serena

7.400; y Ovalle 3.750.

Según Salinas, tras estas cifras, se lanzó la campaña "Yo Confío", que apunta a cambiar la cultura que hay en torno al cuidado y respeto a las mascotas y además de esto, desde el 2011 se tiene el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), política de Estado que trabaja con los municipios y financia la realización de esterilizaciones, de las cuales en la región se realizaron 6000 durante el 2023.

## MÁS FISCALIZACIÓN

Con respecto a este tema, la Consejera Regional del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) de Coquimbo-La Serena, Gabriela Arcos, sostuvo que "esto es un tema país y si bien en la región no estamos tan mal, es importante abordar una problemática que puede seguir incrementando".

Arcos también recalcó que "las cifras son estimativas, porque no existe

**Distintos profesionales de la medicina veterinaria alegaron que a los municipios les faltan recursos para contratar y capacitar profesionales que se encarguen de la problemática por animales en abandono.**



LAUTARO CA

En la investigación se castroaron 355.000 animales en la región, de los cuales 37.000 estarían sin dueño o tuvieron propietario, pero fueron abandonados.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**AAC REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO.**  
VIERNES 08 DE MARZO DE 2024, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N.º 641, 2º PISO, COQUIMBO, TELÉFONO 512322000.

**SE REMATAN: VEHICULOS**

- STATION WAGON DFLM SX5 1.6, AÑO 2022, PLACA RTGK.67
- STATION WAGON FORD EXPLORER 2.0 AUT AÑO 2015, PLACA

**CAUSAS JUDICIALES:** Rol E-2204-2023 y Rol E-201-2024 del 1º Juzgado de Letras de Coquimbo. Solicitar antecedentes sobre: multas u otros restricciones.  
**Exhibición:** jueves 07 de Marzo de 2024, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, VEHÍCULOS, en parcela 52 etapa D sector El Panul "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", Comisión 10% más IVA, Garantía de \$400.000.- por vehículo el día antes del remate.  
**Cancelaciones:** con cheques consultas anticipadas, transferencias y vale vista.

**E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL.**

un censo que indique la cifra real de animales en situación de calle y los que deambulan, porque a algunos los sueltan durante el día, una práctica que aún no desaparece del todo”.

Otra cosa en la que hizo hincapié el médico veterinaria, es que “antes de la pandemia las cifras de programas de esterilización de la SUBDERE eran mucho más altas que las de ahora, pero muchos de esos recursos se destinaron a la emergencia y al parecer esto se ha ido retomando de a poco post pandemia”.

Ahondando en esto, Arcos detalló que “hay dos acciones conjuntas que podrían hacer los municipios, para ayudar a controlar esta situación; postular a los programas de esterilización de la SUBDERE y tener un programa continuo de esterilización aparte, dándole prioridad a los animales en situación de calle y a las personas que no tienen los recursos para acceder a una cirugía”.

Sin embargo, Arcos reconoció que “la gran mayoría de los municipios no tienen los recursos necesarios para tener un área de tenencia responsable y menos para contratar a un veterinario o para tener un pabellón donde hacer cirugías durante todo el año”.

Sumado a esto, Arcos insistió en que “se deben realizar más fiscalizaciones, porque la ley tiene varios mecanismos para obligar a que las personas se hagan responsables, pero no hay entes fiscalizadores, ya que los municipios no tienen los recursos para contratar ni para capacitar en temas de tenencia responsable”.

### FALTA DE RECURSOS

El médico veterinario del Centro de Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias

y Agropecuarias de la Universidad de Chile, Rodrigo Morales también se refirió a la situación regional e indicó que “se debe considerar que de los 37.000 animales en las calles de la región, alrededor de un 90% tiene dueño, lo que es parte importante de la problemática”.

Además de esto, el médico veterinario recordó que “aunque con la promulgación de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en el 2017, el Estado asumió la política pública que incluye la línea de la esterilización, lo complejo es que actualmente se carece del presupuesto suficiente a nivel estatal para implementar esta ley”.

Referente a esto, Morales alertó que “entre las principales problemáticas a nivel de regiones, -sobre todo en el Norte de Chile-, se tiene que los recursos del programa nacional son muy limitados, además faltan profesionales veterinarios en los municipios, sumado a la falta de capacitación. Entonces, por muy buena que sea la estrategia, se encuentra con estas dificultades y es un problema crítico que en algunos lugares ha costado la pérdida de vidas humanas”.

Debido a esto, Morales anunció que “desde nuestro centro estamos trabajando de la mano del Gobierno, para capacitar a los municipios, por lo que este año haremos un diplomado online para todo Chile, sobre cómo esterilizar y hacer tenencia responsable”.

Pese a esto, el especialista opinó que “si bien el rol de la esterilización desde los municipios es importante, no basta solo con esos esfuerzos, se debe trabajar con las clínicas privadas, las ONGs y todas las personas que estén interviniendo en los operativos de esterilización”.



**La gran mayoría de los municipios no tienen los recursos necesarios para tener un área de tenencia responsable y menos para contratar a un veterinario o para tener un pabellón donde hacer cirugías durante todo el año”**

**GABRIELA ARCOS**  
CONSEJERA REGIONAL DEL COLMEVET

más grandes y postulando a fondos SUBDERE o del Gobierno Regional, para realizar campañas de esterilización o servicios de salud animal, de manera gratuita para los usuarios y sus mascotas”.

“Las jornadas de esterilización cada vez llegan a más animales jóvenes que incluso no pasan de los 3 años, (...) por lo que creo que un alto porcentaje de la población de nuestra región ya está esterilizada”, aseguró la médico veterinaria.

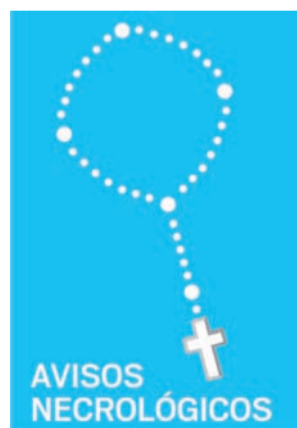
Pese a esto, para Santander “la ayuda que presta el Estado, las municipalidades o algunos grupos de rescate animal, pareciera que no alcanza, ya que aunque quizás se esterilizan miles de animales al año, otros miles nacen, por eso, hay que fomentar la inyección de recursos constantes en cada comuna, para seguir esterilizando y fomentar la tenencia responsable con campañas de vacunación y desparasitación gratuitas”.

Por otra parte, el técnico en veterinaria, Martín Zamora, opinó que “las cifras son desalentadoras y a pesar de los grandes esfuerzos de personas desinteresadas que con sus propios medios llegan a distintos lugares donde existe el abandono animal, el problema parece no acabar, por la falta de educación y de oportunidades, -principalmente en los sectores más olvidados-, lo que va de la mano de las lamentables consecuencias del expansivo abandono, tales como la sobrepoblación, ataques a otros animales y personas, transmisión de enfermedades y problemas con desechos domiciliarios”.

### TENENCIA RESPONSABLE

Por su parte, la médico veterinaria de Operativos veterinarios masivos, Angela Santander argumentó que “el problema radica en la gente que sigue abandonando animales por falta de conciencia o al cambiarse de casa o ciudad, o porque la hembra está en celo y la tiran a la calle, se cruza y la abandonan preñada o cuando tiene a sus cachorros, los toman y los botan lejos, y así sigue sin detenerse este ciclo”.

A pesar de esto, según Santander “en la región se fomenta la tenencia responsable de varias formas, con centros veterinarios en las comunas



**AVISOS NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas



### REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2181-2023 “BANCO SANTANDER-CHILE con VITAL DOS SANTOS”, fijó 21 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°605, TIPO G, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI” CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N°1.331, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, Y EL ESTACIONAMIENTO N°104. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.937 N°2.620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Roles de Avalúo N°2723-689 y N°2723-850 de La Serena. Mínimo subasta \$40.615.537, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.



# CITACIÓN

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Socios de la **Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena**, la que se efectuará el día **lunes 18 de marzo de 2024**, a las 16.00 horas, en calle Anima de Diego N° 550, La Serena (primera convocatoria).

La Serena, Marzo 2024

UF 03.03.24: \$ 36.874,24

DÓLAR COMPRADOR: \$960,80

DÓLAR VENDEDOR: \$961,20

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: +0,49%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6481, 25 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,55% y cerró en 32.844,99 puntos.

LA INICIATIVA BUSCA MEJORAR LA CONECTIVIDAD

# Proyecto Eje Cuatro Esquinas: Comienzan trabajos en calle Los Arrayanes

Camila González / La Serena

 @eldia\_cl

La construcción del Eje Cuatro Esquinas es un proyecto que contempla una inversión de 43 mil millones aproximadamente, interviniendo seis kilómetros, abordando desde la Avenida del Mar hasta Guillermo Ulriksen.

Actualmente y de acuerdo con lo señalado desde Serviu, el proyecto, en su tramo Ruta 5 hasta la Avenida del Mar, se encuentra terminado en lo que respecta a las vías de tránsito vehicular y peatonal.

Así lo destaca Ángel Montaña, director regional de Serviu, "desde el punto de vista de la ejecución del proyecto de los trabajos viales esta se encuentra concluida quedando hoy en ejecución trabajos que se refieren a obras de servicios externos, principalmente empresas de telecomunicaciones retirando sus cableados y la empresa eléctrica CGE conforme al alumbrado público, y a otras materias referidas a traslados de energía eléctrica".

Cabe señalar, que estas dos últimas acciones han sido complejas en cuanto

**En el lugar se construirá una ruta entre Ulriksen y el camino San Ramón, que será paralela a Avenida Cuatro Esquinas. En cuanto al primer tramo del proyecto, entre Ruta 5 y Avenida del Mar, ya se encuentran culminados los trabajos viales, pero aún quedan pendientes algunas labores de telecomunicaciones y electricidad.**



LAUTARO CARMONA

Los trabajos se encuentran activos en la calle Los Arrayanes de La Serena.

## REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2598-2022 y acumulada "BANCO SANTANDER-CHILE con LARA VILLANUEVA", fijó 25 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°3 E, la BODEGA 17 y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO del ESTACIONAMIENTO N°35 DEL EDIFICIO VALLE DEL ELQUI, ubicado en La Serena, CALLE COLO COLO N°858. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.521 N°4.215 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020. Mínimo subasta \$142.672.864, de lo cual corresponde al departamento, Rol de Avalúo N°320-70, la suma de \$139.869.725 y a la bodega, Rol de Avalúo N°320-50, la suma de \$2.803.139, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Serena, quince de Febrero de dos mil veinticuatro.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

## REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3412-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con CARVAJAL DÍAZ", fijó 19 de marzo de 2024, 11:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, Calle Costantino Costanzi N°2.012, que corresponde al SITIO N°21 DE LA MANZANA 1, del loteo denominado BOSQUE ORIENTE V, Etapa 2. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.219 No6.636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N°3.714-21 de Coquimbo. Mínimo subasta \$58.448.618, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 14-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

## Colegio Católico necesita para el año 2024 los siguientes cargos:

- TERAPEUTA OCUPACIONAL 30 HORAS.
- EDUCADORA DIFERENCIAL 44 HORAS.
- PSICÓLOGO CLÍNICO 44 HORAS.
- INSPECTOR EDUCACIONAL 44 HORAS.

Enviar CV, indicando en asunto al cargo que postula al correo:  
[Postulate.2024@gmail.com](mailto:Postulate.2024@gmail.com)

“

**Desde el punto de vista de la ejecución del proyecto de los trabajos viales esta se encuentra concluida quedando hoy en ejecución trabajos que se refieren a obras de servicios externos”.**

**ÁNGELO MONTAÑO**

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU



Dentro de las principales mejoras contempladas en el proyecto del Eje Cuatro Esquinas se encuentran dos pistas de circulación por sentido, ciclovías, nuevas aceras, restitución de semáforos, obras de paisajismo, solución de aguas lluvias, entre otras.

LAUTARO CARMONA

a la coordinación, no cumpliéndose los plazos estipulados comprometidos. “Había un compromiso de concluir en el mes de enero para luego iniciar el retiro de las postaciones, pero recién durante esta semana y la próxima concluirán esos trabajos de telecomunicaciones. Esperamos la empresa eléctrica pueda terminar lo correspondiente”, agrega el director regional de Serviu.

Actualmente, y luego de que a fines del año pasado se concretara la firma de un nuevo contrato asociado al proyecto Cuatro Esquinas, los trabajos se encuentran activos en la calle Los Arrayanes.

“Se está desarrollando un trabajo de conservación, es decir mejoramiento de las vías peatonales, mejoramiento de vías vehiculares, pavimentos y señaléticas, con el propósito de dejar en condiciones de normalización el sector y, conforme a ello, durante este semestre ya daremos inicio a la licitación para contratar las obras de la apertura de calle Los Arrayanes de forma de poder consolidar la vía paralela a Cuatro Esquinas para que se ejecuten estos trabajos durante el segundo semestre 2024”, precisa el director Ángel Montaña.

Asimismo, desde Serviu recalcaron que no existen medidas de mitiga-

“

**Desde el punto de vista de la ejecución del proyecto de los trabajos viales esta se encuentra concluida quedando hoy en ejecución trabajos que se refieren a obras de servicios externos”.**

**ÁNGELO MONTAÑO**

DIRECTOR REGIONAL DE SERVIU.

ción para atochamientos por los trabajos ejecutados, pues “a contar de diciembre están habilitadas las

cuatro pistas, al igual que semáforos. Esos trabajos ya se entregaron, no hay impedimento al flujo vehicular en la zona”.

#### EL PROYECTO

Dentro de las principales mejoras contempladas en el proyecto del Eje Cuatro Esquinas se encuentran dos pistas de circulación por sentido, ciclovías, nuevas aceras, restitución de semáforos, obras de paisajismo, solución de aguas lluvias, instalaciones sanitarias, iluminación, además de redes eléctricas y de comunicaciones.

Asimismo, se proyecta la ruta de subida y bajada en calle Los Arrayanes, entre Ulriksen y el camino San Ramón, que será paralela a Avenida Cuatro Esquinas.

De acuerdo con lo expresado desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el proyecto Eje Cuatro Esquinas “mejorará la conectividad y el de-

43

**mil millones aproximadamente es el costo de la construcción del Eje Cuatro Esquinas.**

sarrollo integral de la comunidad, que al ser turística y dada la gran cantidad de habitantes del sector, produce congestión al no tener doble calzada ni semaforización. Al mismo tiempo, será fundamental para mejorar la conectividad con el futuro hospital a ubicarse en los terrenos de la ex Corporación de Deportes (CORDEP) de la Cámara Chilena de la Construcción”.

**REMATE** INSCRIBETE Y PARTICIPA ONLINE

VIERNES 15 MARZO 12:00 Hrs. REMATE 100% ONLINE

**LA SERENA** T: 195 m<sup>2</sup> C: 81 m<sup>2</sup> aprox.

Calle Larraín Alcalde 2220

**Mínimo: \$ 150.000.000**

Liq. Tomás Andrews Hamilton, Liq. Concursal de "Constructora e Inmobiliaria Gaba Limitada", C-1344-2023 del 1º Jzdo. de Letras de La Serena

Más información al correo [mcosta@cgrchile.com](mailto:mcosta@cgrchile.com) | Comisión 2% +IVA

**CGR** WWW.CGRCHILE.COM Exequiel Balmaceda O. RNM 1633 Teléfono: (56-2) 2733 9400 Email: [cgr@cgrchile.com](mailto:cgr@cgrchile.com)

#### COLEGIO DE VALLENAR NECESITA CONTRATAR:

- EDUCADOR (A) DIFERENCIAL
- PSICÓLOGO (A) PIE
- ORIENTADOR (A) EDUCACIONAL
- ENCARGADO (A) DE BIBLIOTECA
- PROFESOR (A) DE FILOSOFÍA
- PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN MUSICAL
- PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS
- PROFESOR (A) DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
- EDUCADORA DE PÁRVULOS
- PROFESOR (A) DE RELIGIÓN
- PROFESOR (A) ARTES VISUALES

ENVIAR CURRÍCULUM AL CORREO:  
[postulaciones.atacama7@gmail.com](mailto:postulaciones.atacama7@gmail.com)

#### REMATE JUDICIAL

En causa” **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con DANIEL ANTONIO CONTRERAS CORTES , ROL C-1657-2022, se rematará el 20 de marzo de 2024, a las 10 horas** en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Ovalle, Calle Mario Ramírez Araya N° 801 que corresponde al sitio N° 1 de la Manzana 10 del Loteo Villa El Mirador III, Tercera Etapa; inscrito a **fojas 2344 vta N° 3100** Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas **\$22.614.971**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado de cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, 22-02-2024.**

**Natalia Tapia Araya**  
Secretaria ( s )

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
09:00 a 19:30 horas



También puedes publicar escaneando

## CORREDORES DE PROPIEDADES

**INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM**

### ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena: 10 UF, Oficina N° 4, Sup. 21,12m2

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

### LOCAL CENTRO LA SERENA

37,8 UF, Local 10, Sup 40 m2, 1 baño, (calle Matta N° 518) (Disponible Abril).

### BODEGAS

O'Higgins N°445, La Serena: 8,2 UF, 1 baño, Sup. 23m2

### DEPARTAMENTO

Matta N°510, Depto. 45 12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, cocina, bodega, estacionamiento, sup. 64m2

### GALPONES COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo, cuenta con dos oficinas, dos baños, acceso a camiones, energía Trifásica, servicio de seguridad 24 horas:

48 UF, N° 13, Superficie 370,01m2

69,5 UF, N° 04, Superficie 476m2, Galpón esquina con 2 portones de acceso.

98,5 UF, N° 19, Superficie 727m2, Recepción, 1º piso dos oficinas, 2º piso una planta libre, 2 baños oficinas, 2 baños en el galpón.

### GALPON SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

39,5 UF, N° 22, sup. galpón 307m2, terreno 696m2

### GALPON RUTA 5, SECTOR VEGAS SUR, LA SERENA

UF 49,84 Galpón N°1. Frente a carretera, oficinas, 2 baños, superficie galpón 200 M2 aprox, superficie terreno 1.704m2.

### GRAN LOCAL CON OFICINAS EN DOS PISOS

152 UF, Cordóvez N° 588, Local 108,

13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

### EXCELENTE LOCAL

Calle Prat N° 562, La Serena UF 137 Sala de ventas, kitchenette, 1 oficina, 2 baños, bodega, sup. 137,48m2. Patio con 3 bodegas, sup. 200,96m2

### OFICINAS COMERCIALES

165 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Superficie construida 600m2, terreno 866m2.

### VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte

2.970 UF Oficina N°302. Sup. 55, 40m2

3.425 UF Oficina N°301. Sup. 85,40m2

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

23.640 UF Los Carrera N°233, casa comercial sup. 428m2, terreno 900m2

### DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

### TERRENOS

8.612 UF, El Escorial, Terreno 5.927m2

11.973 UF, El Escorial, Galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Pení N°751, sup. 1.228,01m2

### FUNDO MAULLÍN

36.060 UF, Superficie 297,8 hectáreas, 80 kms. de Puerto Montt.

### MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

### VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle Elqui, cerca Ruta 41, plana, luz, agua, acceso pavimentado, cercada, árboles, 12.000 m2 aprox., \$70.000.000.

Casa Pampa Baja, frente Colegio Andrés Bello, esquina, 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, e/vehículos, 92/142 m2, UF 4.600, conversable.

Casa Infante/Almagro, 3 dormitorios, esquina 114/164 m2, \$95.000.000.

### SANTA FE PROPIEDADES WWW.SANTFE PROPIEDADES.CL 56-9-98252502

### VENTAS

Depto. pleno centro Ovalle, 3d, 2b, UF 3.500.

Casa en Diaguitas, calle Principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Terrenos en Las Barrancas, 5.000 m2 c/u, UF 897.

### ARRIENDOS DEPARTAMENTOS

Ovalle, 3d, 2b, frente Plaza Armas, \$500.000.

Amoblado Puerta del Mar, 3d, 2b, \$480.000.

Amoblado, Palmas de Peñuelas, 3d, 2b, \$480.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$395.000.

Alto Serena II, 1d, 1b, E, B, \$370.000.

### PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

### ARRIENDO

\$450.000.- Departamento amoblado dos dormitorios, baño, gastos comunes incluidos, sector Cisternas Las Higueras La Serena.

\$1.500.000.- Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

28 UF Local comercial Los Arrayanes La Serena 56mts2 bodega y dos baños

33 UF desde Locales comerciales en nuevo stripcenter Raúl Bitran, 52mts2 mas altillo bodega, baños clientes.

35 UF desde locales comerciales centro de Coquimbo diferentes puntos y metrajes.

35 UF Departamento La Herradura Coquimbo 165mts2, amplia cocina amoblada 4 dormitorios 3 baños jacuzzi bodega 2 estacionamientos techados

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos.

130 UF Local comercial dos niveles total 530mts2 ideal gimnasio o similares, hermosa vista bahía centro Coquimbo

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

### VENTA

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$145.000.000.- Terrenos 11.400 mts2 Punta de Choros comprende 1 hectarea playa segunda línea, 400mts2 pueblo y 10 hectareas campo.

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

2.400 UF Casa Peñuelas Oriente dos pisos dos dormitorios, baño, cocina ampliada, estacionamiento, reja antejardín amplio patio posibilidad ampliación.

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.

2.900 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.800 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 370mts2 terreno 141mts2 construidos oficina baños energía trifásica y monofásica

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

6.990 UF Casa Serena Golf 325mts2 contruidos 115, 3 dormitorios, 3 baños sala de estar, cocina, living comedor, logia, bodega y estacionamiento

8.700 UF Departamento La Herradura Coquimbo 165mts2, amplia cocina amoblada 4 dormitorios 3 baños jacuzzi bodega 2 estacionamientos techados.

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

18.500 UF Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

20.000 UF Oportunidad Espectacular casa recién remodelada sector peñuelas 6 dormitorios 5 baños 350mts2

23.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

50.000 UF Terreno apto proyecto inmobiliario o comercial avenida La Canterana 7.700mts2 cierre perimetral primera línea de esquina.

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Copiapó, La Serena, Coquimbo: Arriendo casas y departamentos amoblados a empresas. F: 991644403

\$2.000.000, La Serena, sector Huanhuaili, apto centro médico, empresa. F: 993839155

Arriendo casa, año corrido, 4d, 2b, 2 pisos, estacionamiento, casa esquina, cerco eléctrico, Avda. Salvador Allende c/Jorge Zambra, Coquimbo. F: +56 983382923

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Coquimbo, Portal San Ramón, \$460.000, casa nueva, 3 dormitorios, baño, living-comedor, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Necesito arrendar casa La Serena, Bosque San Carlos, Peñuelas, año corrido. F: 979078000

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Coquimbo, arriendo departamento amoblado (interior), para una o dos personas. F: 99 3181 512

Arriendo departamento Avda. del Mar, frente Rest. Bakulic, estacionamiento, \$450.000. F: 995422443

La Serena, departamento nuevo en Avda. Los Lagos 930, marzo a diciembre, 2 dormitorios y 2 baños, \$450.000. F: +56994782565

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$450.000. Mur Propiedades, F: 992241087

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

La Serena, El Milagro, \$460.000, Depto. 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

Bello departamento amoblado, Puertas del Mar, \$450.000, año

corrido, 2 dormitorios, 2 baños, 1 estacionamiento, 963743536, WhatsApp F: 921901188

La Serena, San Joaquín, \$480.000, Depto, primer piso, 3 dormitorios, 2 baños, año corrido, acreditar solvencia, Condominio Barrio Universitario II. F: 989781493

### ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación, solo para estudiantes mujeres, en Barrio Universitario. Incluye gas, electricidad, agua, internet, TV cable y las comodidades del hogar, buen ambiente, seguro. F: +56 9 97957424 - +56 9 90784645

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, baño privado, \$200.000, independiente. F: 932601456

Coquimbo, Pobl. Porvenir, cerca del Ceduc, pieza para persona sola, entrada independiente, internet, agua, luz y lavadora. F: 993492703

Pieza, sector centro La Serena, cocina, baño privado, cable, otros, desde \$190.000, La Serena. F: 982883150

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Piezas con baño privado, wifi, cable, estudiantes, \$250.000. F: +56 936718740

Arriendo habitación en el centro a estudiantes, trabajadores. Fono F: 958757430

Arriendo habitación tipo loft central, cuenta con baño y cocina integrada. Incluye agua y electricidad. Profesional solo, trabajo estable con respaldo de cotizaciones. \$180.000. Fono F: 950023840

Arriendo habitaciones, baño privado, TV, WiFi, derecho cocina, lavandería, plaza Domeyko, Llano, Coquimbo, \$190.000. F: 995422443

### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Venta de casa en Bahía del Tanguo, Tongoy. Parcela de 5.000 m2 en condominio con casa nueva 200 m2 construcción sólida, ventanas termo panel, 3d, 3b, concepto abierto living, comedor y cocina equipada, perfecta ubicación con hermosa vista al mar. Valor 4.600 UF. Llamar a F: +56939635223

Vendo casa Ovalle, 8 piezas, 3 baños, entrada auto, \$120.000.000, conversable. F: +56962873378

La Florida, 1 piso, 3d, 1b, entrada de vehículo, calle principal, \$110.000. Solo WhatsApp F: +56939645601

UF 4.200. Vendo amplia casa La Florida. Dos pisos. Primer piso:





## LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

**COMPRE SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA  
**Areyuna**  
E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

Entrada de auto, antejardín, 3 dormitorios, 2 baños, living y cocina-comedor ampliado, patio con quincho. Segundo piso: tres dormitorios, sala de estar, 1 baño. Ideal oficinas- comercial habitacional. Fono: F: 957786831

Oviedo Propiedades Balmaceda y Los Carrera, casas 3d, 1b, amplio patio, UF 2.720; Población Mina, 2 casas, con un Rol de 2 pisos, 4d, 2b, UF 2.720; Alessandri c/Bombero Rojas, 3d, 2b, UF 3.800. [oviedopropiedades@gmail.com](mailto:oviedopropiedades@gmail.com), F: +5699 1835547

### VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, 4.350 UF, Depto. amoblado, 93 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega. F: 991626630

Depto. Avda. Pacifico, semi amoblado, 3d, 1b, \$75.000.000. Solo por WhatsApp F: +56939645601

### VENDO - PIEZA

La Serena, se arriendan habitaciones sólo a estudiantes, cerca de universidades. F: 994139951

### VENDO - TERRENO

Sector Guanaqueros, terrenos 5.000 m2, en Condominio, con luz, \$30.000.000, documentación al día. Solo por WhatsApp F: +56939645601

**Parcela Cruz de Caña, 10.000 m2, con 2 casas habitables, pozo séptico, luz, agua de pozo, árboles frutales, bodega, oficina, cerco malla perimetral, \$170.000.000, conversable. F: 994636940**

Parcela 9.400 metros en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Vendemos terreno 5000 Mts, valle del Elqui -San Valentin- proyecto de agua de riego y luz \$28.000.000 Conversable 998413850

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan Tiida 2013 25.000 Km, taxi, con paradero, \$12.000.000. F: 991553437

### VENDO - CAMIONETA

Peugeot Parnet 1.6 2011 diesel, papeles al día, transferible, \$3.400.000. F: 998333412

### VENDO - FURGÓN

Chevrolet Van 1.3 2007 diesel, papeles al día, \$2.700.000, transferible. F: 998333412

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga 2.0, año 2018, full equipo, Diesel, carga 1.000 kilos, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

### VENDO - TODO TERRENO

Chery Cherokee Sport, 2006, \$5.000.000. F: 991553437

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Empresa regional busca ayudantes albañil y maestro albañiles, especialistas en Cámaras Eléctricas. Enviar antecedentes a: [claudia.araya@nealux.cl](mailto:claudia.araya@nealux.cl)

Escuela Especial Corpadis de Coquimbo necesita personal: Auxiliar de Sala o Asistente de aula, 44 horas. Enviar antecedentes a: [sostenedores.corpadis@gmail.com](mailto:sostenedores.corpadis@gmail.com)

Colegio con carrera docente ubicado en Coquimbo requiere contratar docentes de todas las asignaturas. Interesados enviar antecedentes a: [ofertalaboralcolegios2024@gmail.com](mailto:ofertalaboralcolegios2024@gmail.com) F: .

Se necesita Profesor Educacion Básica, Colegio Particular Subvencionado, sector Las Compañías. F: [cv@colegiocielosdelvalle.cl](mailto:cv@colegiocielosdelvalle.cl)

Para obra en La Serena, se requiere contratar: Constructor Civil, Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil o Arquitecto: Para Profesional Residente. Mínimo 5 años de experiencia en obras de edificación. Técnico en Construcción: para Jefe de Terreno. Mínimo 3 años de experiencia en obras de edificación. Experto en Prevención de Riesgos (Técnico): Mínimo 3 años de experiencia. Enviar C.V., con certificado de título y pretensiones de renta, a: [frosales@cmaitencillo.cl](mailto:frosales@cmaitencillo.cl)

**Necesito Asesora hogar puertas adentro, boliviana o peruana; sector líder Ulricksen, 500.000 bruto F: +56 9 8906 9754**

Condominio Bellavista ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuelas Alto, Coquimbo, necesita contratar persona para efectuar labores de Conserje. Enviar currículum a: [bellavista.arica289@gmail.com](mailto:bellavista.arica289@gmail.com) o dejar en dirección indicada F: .

El Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas, de la comuna de Vicuña, requiere contratar: Profesor/Profesora de Matemáticas, por 32 horas semanales. Interesados/as enviar antecedentes a: [postulaciondocente2024@colegioantoniovaras.cl](mailto:postulaciondocente2024@colegioantoniovaras.cl) F: .

Se requiere Auxiliar de Aseo para colegio. Enviar antecedentes al correo: [rrhh.colegiols.a@gmail.com](mailto:rrhh.colegiols.a@gmail.com)

Colegio requiere contratar Psicólogo (a) con experiencia en PIE, como también en cursos y trabajo certificado con estudiante del espectro autista. Profesor (a) de Lenguaje y Asistente de Aula. Enviar antecedentes a: [reclutorrhh23@gmail.com](mailto:reclutorrhh23@gmail.com)

## GENERALES

### VENDO

Sepultura La Foresta, 4 capacidades, 3 reducciones, sin deuda. Fono F: 977137990

Vendo 4 sepulturas con 4 reducciones, Parque La Foresta. Recibo vehículo en pago. F: 983420859

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 936789519 - 938830469

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

### SERVICIOS

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Abogado Especialista Inmuebles: Herencias, posesiones efectivas, elaboración de escrituras, testamentos, compraventas, estudio de títulos, arrendamientos, juicios. F: +56982358814

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Masajes a domicilio, descontracturantes, relajantes. F: 971822166

Abogado experto en cobro de pensiones de alimentos atrasadas a través de procedimiento de retención de fondos de AFP. No esperes más. Correo electrónico: [frobledoneira@gmail.com](mailto:frobledoneira@gmail.com) o al fono: F: +56997581600

**Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. [myvconexiones.ear@gmail.com](mailto:myvconexiones.ear@gmail.com). F: 999559379-512256872**

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, téc-

nico autorizado. Fono F: +569 64804305

Administración edificios, condominios, Rodrigo Plaza EIRL, Ley 21.442. F: 973699533

\*\*\*Trabajos rápidos y garantizados en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general. F: 996340769

Servicio de flete traslado de material mudanza dentro y fuera de la zona, también retiramos todo tipo de escombros directo al botadero, contacto: [flete.mya@gmail.com](mailto:flete.mya@gmail.com), 994700240, factura a empresa F: .

### SÓLO MAYORES

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 O' Higgins	9	3	3	+4
2 Iquique	4	2	1	+1
3 Coquimbo U.	4	3	1	+1
4 Ñublense	4	3	1	0
5 U. Española	4	3	1	-2
6 Cobreloa	4	3	1	-4
7 Palestino	3	2	0	+3
8 Colo Colo	3	2	1	+2
9 U. Católica	3	2	1	+1
10 U. La Calera	3	1	1	+1
11 U de Chile	3	1	1	0
12 A. Italiano	3	3	1	-1
13 Cobresal	1	2	0	-1
14 Everton	1	2	0	-1
15 Huachipato	1	2	0	-1
16 Copiapó	0	2	0	-4

Programación Fecha 3°

Viernes 01/03

Cobreloa 2-1 Cobresal

Sábado 02/03

Palestino 0-2 U. Católica

O'Higgins 2-1 Everton

(Se invierte localía)

Ñublense 1-2 A. Italiano

U. Española 1-0 Coquimbo U.

Domingo 03/03

18:00 Colo Colo Vs. Huachipato

20:30 U. La Calera Vs. Iquique

Lunes 04/03

19:00 Copiapó Vs. U. de Chile

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	6	2	2	+2
2 Stgo. Morning	3	1	1	+4
3 Recoleta	3	1	1	+2
4 Curicó U.	3	1	1	+2
5 Limache	3	1	1	+1
6 Rangers	3	1	1	+1
7 Temuco	3	2	1	0
8 AC. Barnechea	1	1	0	0
9 Santa Cruz	1	1	0	0
10 U. de Concepción	0	0	0	0
11 Antofagasta	0	1	0	-1
12 San Marcos	0	1	0	-1
13 Stgo. Wanderers	0	1	0	-2
14 Magallanes	0	2	0	-2
15 U. San Felipe	0	1	0	-2
16 San Luis	0	1	0	-4

Programación Fecha 2°

Viernes 01/03

Stgo. Morning 4-0 San Luis

Sábado 02/03

La Serena 1-0 Magallanes

Temuco 2-3 Limache

Domingo 03/03

12:00 U. de Concep. Vs. San Marcos

18:00 Rangers Vs. Antofagasta

20:30 U. San Felipe Vs. Recoleta

Lunes 04/03

18:00 Wanderers Vs. Santa Cruz

Suspendido

AC Barnechea Vs. Curicó

TERCERA FECHA

# Unión Española doblega a Coquimbo en Santa Laura

**El solitario tanto de Emiliano Vecchio permitió a los hispanos marcar la diferencia en un estrecho duelo disputado en la capital. Sobre el final, el conjunto aurinegro dominó las acciones, aunque no le alcanzó para rescatar algún positivo.**

Carlos Rivera / Santiago

@eldia\_cl

En Santa Laura, en la casa de los hispanos, Coquimbo Unido resignó el invicto de la temporada 2024. El cuadro aurinegro se inclinó 0-1 ante Unión Española en encuentro válido por la tercera fecha del Campeonato Oficial de Primera División. El único tanto del encuentro fue obra del argentino Emiliano Vecchio, a los 28' con una perfecta habilitación que sorprendió al cuidatubos Diego Sánchez.

Como lo había programado en la semana, el técnico del barbón, Fernando Díaz, presentó variantes en el once estelar respecto del equipo que venía de vencer a Copiapó, instancia que afectó el funcionamiento del equipo. Esto fue aprovechado por el cuadro hispano que comenzó a crear peligro sobre el arco de Sánchez y establecer la diferencia en el marcador luego que el trasandino conectara en el área un centro desde la izquierda de Luis Pavez.

Necesitado de un triunfo, el cuestionado equipo capitalino que venía de igualar en la fecha anterior ante Cobresal, en El Salvador, salió a buscar el partido provocando por las bandas y bajo la conducción Vecchio con Uribe, problemas para el fondo Pirata, que debió extremarse para contener el dominio que mostraban los pupilos de Miguel Ponce.

Curiosamente, el gol del dueño de casa, frenó su ímpetu, entendiéndose que el rival debía salir de campo propio. Coquimbo, no se encontró hasta el tramo final del primer capítulo, cuando Fernando Díaz decidió realizar dos cambios, a los 39', con los ingresos de Benjamín Chandía y Christopher Barrera, quienes dinamizaron al barbón que comenzó a dar señales ofensivas, en especial por el callejón izquierdo donde Alvarado con Cornejo, lograron ganarle las espaldas al marcador Ramírez.



LI SANDRA JUNG/CAMPEONATO CHILENO.CU

No pudo Coquimbo Unido ante Unión Española en Santa Laura. El cuadro Pirata, con muchos cambios, sintió el primer tiempo donde marcó la única diferencia el dueño de casa.

Unión Española, perdió intensidad y el cansancio de sus hombres de mediocampo fue marcado, por lo que el Pirata, ya con el ingreso de Dylan Glaby en el mediocampo, manejó el balón e inclinó el juego hacia el arco del hispano Franco Torgnascioli.

A Glaby, Díaz sumó en el campo al comandante Andrés Chávez como también al volante Luciano Cabral, quienes se hicieron del balón y comenzaron a generar peligro bajo la batuta del 10.

El último tercio del compromiso el juego se concentró en campo de Unión Española, en especial cuando estps se quedaron con 10 hombres por la expulsión del atacante Valentín Adamo, por doble amarilla, sin embargo y pese al dominio, el balón no quiso ingresar en la portería del trasandino, quien vio como el travesaño devolvía un cabezazo de Salvador Sánchez, a los 70'.

Ya con un Coquimbo amo y señor de las acciones, la oportunidad más clara de igualar llegó a los 87' por intermedio de Chávez, quien malogró un cabezazo a metros del pörtico tras un centro de Cabral.

De esta manera, el elenco Pirata se quedó con sus 4 unidades, mientras que la Unión lo alcanza en la tabla. En la próxima jornada el elenco de Fernando Díaz se trasladará hasta Iquique para enfrentar a los Dragones, domingo a las 12:00 horas, aunque el martes se enfrentará con la UC por la fase nacional de la Copa Sudamericana, mientras que Unión se mantendrá en Santa Laura, donde

recibirá a Audax Italiano, el sábado 9 a las 20:30 horas, luego que se invirtiera la localía.



**U. ESPAÑOLA**

V/S

**COQUIMBO**

**1**

**0**

ESTADIO: SANTA LAURA  
ÁRBITRO: Benjamín Saravia  
PÚBLICO: 3.189 Espectadores

F. Torgnascioli	D. Sánchez
S. Ramírez	F. Salinas
J. Villagra	E. Hernández
B. Roco	S. Sánchez
L. Pavez	J. Cornejo
I. Núñez	S. Galani
D. González	A. Camargo
E. Vecchio	M. Alvarado
A. Uribe	J. Henríquez
P. Aránguiz	A. Azócar
V. Adamo	N. Johansen

DT Miguel Ponce DT Fernando Díaz

CAMBIOS	
63' B. Jáuregui x Núñez.	39' B.Chandía x Henríquez.
74' F. Frijas x Uribe.	39' C. Barrera x Azócar.
87' M. Celis x Vecchio.	46' D. Glaby x Galani.
87' B. Carvallo x Aránguiz.	60' A. Chávez x Johansen.
	62' L. Cabral x Alvarado.

**GOLES**  
1-0, 28' Vecchio.

**INCIDENCIAS**  
Amarillas: Vecchio (UE); S. Sánchez, Hernández, Johansen, Galani, (CU).  
Expulsados: Adamo, doble amarilla, Villegas (UE); Caamaño (CU)

DERROTA 0-1 ANTE PUERTO MONTT

# El Ciclón no pudo celebrar en su debut en la Segunda División

El cuadro ovalino se inclinó por la cuenta mínima en un animado encuentro disputado en la tarde de ayer en el Estadio Chiquihue. El único tanto del encuentro fue obra de Juan González en la primera fracción.



CAMILO SANTANA - COMUNICACIONES DPM

Los "Hijos del Temporal" se impusieron al Ciclón, que se estrenaba en la categoría, en un partido de gran intensidad.

Harold Antiñirre, Cristóbal Vargas (67' Carin Najul), Juan Arias (76' José Cárdenas); Leonardo Povea (96' Vicente Yáñez); Daniel Bahamondes, Juan González (67' Danilo Díaz). DT. Jaime Vera.  
 Provincial Ovalle: Guillermo Orellana; Wilson Piñones, Miguel Escalona, Lautaro Velasco, Kevin Araya (86' Pablo Olivares); Mirko Serrano Sergio

Bobadilla, Ronald González, Mauricio Arias (54' Braian Leiva); Ignacio Pipistrelli (90' Benjamín Cortés), Diego Ríos (54' Eduardo Puchetta). DT. Luis Pérez  
 Amarillas: Vargas, Cárdenas, Povea, Bahamondes, Arias, Troncoso (PM); Escalona, Bobadilla, Arias y Puchetta (PO)  
 Gol: 1-0, 41' Gonzalez.

## BREVE



CHILEOPEN

### Tabilo va por la corona del Chile Open

El tenista chileno Alejandro Tabilo (51º) se instaló en la gran final del ATP 250 Chile Open tras vencer en tres sets al francés Corentin Moutet (140º).

El triunfo para "Jano" se dio por 4-6, 6-4 y 7-5 en dos horas y 30 minutos de partido en el Court "Jaime Fillol" en San Carlos de Apoquindo, cobrando la revancha por Nicolás Jarry.

El zurdo llega a su primera final en el ATP 250 de Santiago, la tercera de su carrera, y buscará su segunda corona en dos meses en el circuito tras coronarse en Auckland, en enero pasado. En cuanto a ranking, el dirigido por Guillermo Gómez aseguró el puesto 39 del planeta, el mejor de su carrera y puede ser 35 si se lleva la corona hoy. El rival para la definición será el argentino Sebastián Báez (21º) que superó en la otra semifinal al español Pedro Martínez (101º) por 6-4 y 6-2.

Carlos Rivera/ Puerto Montt



En el sintético del Estadio Chiquihue se presentó Provincial Ovalle, en su debut en la Segunda División del fútbol chileno. El equipo de Luis Pérez Franco, ofreció una dura lucha ante el velero, sin embargo, el único tanto de Juan González, en el minuto 41, desniveló un trámite que hasta ese entonces era bastante parejo.

El cuadro limarino no se dejó intimidar en la primera fracción, presentándose con propiedad en la administración del juego, instancia que hizo que el partido se jugara cerca de las porterías, donde un remate en el travesaño de Ronald González, a los 26', pudo darle premio a su juego.

El local, con delanteros rápidos fue generando peligro sobre el arco de Guillermo Orellana, quien nada pudo hacer para evitar el gol de González a los 41' al aprovechar una buena jugada colectiva del local.

En la segunda fracción, Puerto Montt pudo aumentar el marcador, aunque los parantes le negaron un nuevo grito de gol a González y Juan Arias.

La reacción del ciclón llegó a los 60' cuando Leiva, recién ingresado, estrelló un remate en el travesaño de Luis Ureta, o a los 79' con un cabezazo de Ignacio Popistrelli, que el portero envió al lanzamiento de esquina.

En la segunda fecha, Provincial Ovalle será local en el Estadio Diaguitas, recibiendo a Lautaro de Buin, lunes 11 de marzo, a las 20:00 horas.

Formaciones:  
 Arbitro: Bastián Pavez  
 Público: 4.833 espectadores  
 Puerto Montt

Luis Ureta; Jorge Catejo, Maximiliano Riveros, Abel Hidalgo, Brayan Troncoso,

### CARTELERA DEPORTIVA

#### FÚTBOL

##### ITALIA - SERIE A

08:30 Hellas Verona Vs Sassuolo **STAR+/ESPN2**  
 14:00 Atalanta Vs. Bologna **STAR+/ESPN4**  
 16:45 Napoli Vs. Juventus **STAR+/ESPN**

##### FRANCIA - LIGA 1

09:00 Toulouse Vs. Nice **STAR+/ESPN3**

##### INGLATERRA - PREMIER

10:00 Burnley Vs. Bournemouth **STAR+/ESPN**  
 12:30 Manchester City Vs Manchester United

##### ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN

10:00 Andorra Vs. Real Valladolid **STAR+ DSPORTS/619**  
 12:15 Tenerife Vs. Mirandés **STAR+**

##### URUGUAY - APERTURA

10:00 Fénix Vs. Boston River  
 17:00 Liverpool Vs. Maldonado  
 20:00 Tampla Jrs. Vs. Peñarol

##### ESPAÑA - LA LIGA

10:00 Villarreal Vs. Granada **DSPORTS/610**  
 12:15 A. de Madrid Vs. Betis **DSPORTS/610**  
 14:30 Mallorca Vs. Girona **STAR+/ESPN**  
 17:00 A. de Bilbao Vs. Barcelona **DSPORTS/610**

##### PAÍSES BAJOS - EREDIVISIE

10:30 PSV Vs. Feyenoord **STAR+/ESPN4**

##### ALEMANIA - BUNDESLIGA

11:30 Colonia Vs. Bayer Leverkusen **STAR+/ESPN PREMIUM**

#### CHILE - ASCENSO

12:00 U de Concep. Vs. San Marcos **TNTSPORTS3**  
 18:00 Rangers Vs. Antofagasta **ESTADIO TNT**  
 20:30 San Felipe Vs. Recoleta **ESTADIO TNT**

#### ITALIA - SERIE B

12:15 Feralpisalo Vs. Sampdoria **DSPORTS+/613,**

#### PORTUGAL - PRIMERA LIGA

15:00 Sporting Vs. Farense **GOLTV**  
 17:30 Porto Vs. Benfica

#### ARGENTINA - COPA

17:00 Godoy Cruz Vs. Estudiantes **TYCSPORTS**  
 19:15 Boca Jrs. Vs. Belgrano **STAR+/ESPN**  
 21:30 Newells Vs. San Lorenzo **TYCSPORTS**

#### CHILE - PRIMERA DIVISIÓN

18:00 Colo Colo Vs. Huachipato **TNTSPORTS**  
 20:30 U. La Calera Vs. Iquique **TNT/MEGA2**

#### RUGBY

**ITALIA - SERIE ELIT** **DSPORTS2/612**

10:00 Mogliano Vs. Rovigo

#### FRANCIA - TOP 14

17:00 La Rochelle Vs. Clermont **STAR+/ESPN4**

#### CICLISMO

**PARIS NIZA** **STAR+/ESPN3**

11:00 Etapa #1

#### NATACIÓN

**MUNDIAL DOHA - DUBAI** **DSPORTS+/613**

12:00 Clasificaciones

17:00 Clasificaciones

19:30 Clasificaciones

#### GOLF

**PGA- TOUR - COGNIZANT CLASSIC GOLFCHANNEL**

15:00 Ronda final

#### BÁSQUETBOL

**NBA - TEMPORADA REGULAR** **STAR+/ESPN2**

15:00 Philadelphia Vs. Dallas

17:30 Warriors Vs. Celtics

21:00 Nicks Vs. Cleveland

23:30 Oklahoma Vs. Phoenix

#### VÓLEIBOL

**SUDAMERICANO BEACH VOLLEY DSPORTS2/612**

16:00 Tercer puesto damas

17:00 Tercer puesto varones

18:00 Final damas

19:00 Final varones

#### TENIS

**ATP 250 - CHILE OPEN** **TNTSPORTS3**

18:00 Final

#### AUTOMOVILISMO

**NASCAR - LAS VEGAS 400** **DSPORTS/614**

19:00 Cup Series

1-0 SOBRE EL MANOJITO DE CLAVELES

# La Serena sonríe y se mantiene invicto en el Torneo del Ascenso

El granate comenzó de buena manera sus actuaciones en calidad de local al vencer al conjunto carabelero en la segunda fecha del Campeonato del Ascenso alcanzando el liderato de la clasificación con seis unidades. El único tanto fue obra de Ethan Espinoza

Carlos Rivera V./ La Serena

@eldia\_cl

Sonríen en CD La Serena. El equipo de Erwin Durán sigue su marcha invicta en la temporada oficial del Ascenso, luego de vencer por 1-0 a Magallanes en el marco de la segunda fecha, encuentro disputado en el Estadio La Portada.

El solitario tanto de Ethan Espinoza, permitió a los papayeros lograr su segunda victoria en línea —en la primera fecha dieron cuenta de Antofagasta en calidad de visitante— que le permite mantenerse en la cima de la clasificación en forma invicta y sin todavía recibir un tanto en su pórtico.

Espinoza, a los 51' definió con un cabezazo, conectando un centro de Diego Sanhueza, cuando el equipo local presionaba en busca de abrir el marcador, en una excelente jugada en la que participó el trasandino Sebastián Gallegos.

De esta manera, el equipo que conduce Durán se coloca como líder en el Ascenso con 6 puntos, mientras que Magallanes no ha logrado sumar unidades y anotar en el arco contrario.



LAUTARO CARMONA

Ethan Espinoza, el 21 de los serenenses, fue clave en el triunfo sobre Magallanes, al anotar el único tanto del encuentro que los mantiene invictos en dos fechas.

El partido, en especial en la primera fracción, resultó trabado, bajo la propuesta del elenco carabelero que se impuso en la conducción del juego, incluso, se creó una clara oportunidad

de desnivelar el marcador en una buena jugada de Joaquín Gottesman, cuyo remate salió desviado.

La Serena, cuando Gallegos logró asociarse con Juan Figueroa, comenzó a inquietar el arco de Jorge Deschamps, aunque carecieron de definición en los minutos finales del primer capítulo.

En la segunda etapa, La Serena aceleró las acciones, verticalizó su juego y cuando pudo hilvanar una buena acción por el callejón diestro, anotó el único tanto en la cabeza de Espinoza.

En la siguiente fecha, el cuadro Rojo, se mantendrá como dueño de casa recibiendo a Santiago Wanderers, equipo que peleó el ascenso hasta a última fecha en 2023, partido agen-



**1** LA SERENA **0**  
V/S  
MAGALLANES

ESTADIO: LA PORTADA

ÁRBITRO: Cristian Galaza

PÚBLICO: 2941 Espectadores

E. Sanhueza	J. Deschamps
D. Sanhueza	M. Vásquez
E. Guerrero	A. Cayetano
R. Osorio	A. Walters
M. Cortés	F. Espinoza
M. Villarreal	C. Zamorano
C. Lobos	T. Aránguiz
J. Figueroa	M. Vicuña
S. Gallegos	J. Gottesman
E. Espinoza	T. Jones
L. Altamirano	L. Larrivey

DT Erwin Durán DT Roland Fuentes

CAMBIOS	
76' P. López x Lobos.	37' N. Rivera x Vicuña.
76' L. Rinaldi x Figueroa.	58' J. Quiroz x Zamorano.
90' L. Alarcón x Gallegos.	83' B. Galdames z Rivera.
90' M. Rampírez x Espinoza.	83' D. Catalán x Gottesman
90+5' R. Meléndez x Altamirano.	

**GOLES**

1-0, 51' Espinoza.

**INCIDENCIAS**

Amarillas: Gallegos (LS); Vásquez, Walters, Espinoza, Larrivey, Catalán (M)

dado para el sábado 9, a las 12:00 en La Portada.

Por su parte, la "Academia" será local ante Deportes Temuco con la exigencia de luchar por su primer triunfo.

El capitán, Enzo Guerrero, reconoció que lo importante era arrancar ganando en calidad de local, "era lo relevante, lo que buscábamos, debemos hacernos fuertes en casa", aseguró.

Acerca del trámite del compromiso, consideró que "ganamos bien, debemos sacar lo positivo, minimizar los errores y seguir manteniendo el arco en cero que ha sido una de las características", puntualizó el defensor.

Dr. Javier Fernandez Dodds

CIRUJANO  
**VASCULAR ENDOVASCULAR**

- Líderes en el diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Vasculares.
- Enfocados en el tratamiento de la Funcionalidad y Estética Vascular.
- El año 2024 contaremos con nuevas y modernas instalaciones en La Serena.

vascularholley.cl

La Serena y Santiago

Agenda tu hora: +569 44374327 223789746 +569 87688953

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

**DR. DIEGO POLANCO**

Cirugía Plástica, Estética y Reparadora Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.  
Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

**MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.**

- Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- Cirugía de Ginecomastia.

**CONSULTAS LA SERENA Y SANTIAGO:**

- Agendar Consulta al WhatsApp +56994967845 +56979478253
- www.instagram.com/drpolanco
- www.diegopolanco.cl

**COLEGIO CATÓLICO**

Requiere para el año 2024 el siguiente cargo:

**1. Profesor (a) educación básica (reemplazo 36 horas).**

Los interesados (as) deben enviar curriculum vitae a **postulaciones.colegios2018@gmail.com** hasta el 06 de marzo 2024.

EN EL CENTRO CULTURAL PALACE DE COQUIMBO

# “Deber ser”, la exposición téxtil que busca profundizar en la familia chilena

**¿Qué es la familia en Chile? Es la pregunta que ronda en esta muestra que habla de lo aparente y como no siempre lo que vemos a simple vista representa la realidad.**

Equipo El Día / Coquimbo  
@eldia\_cl

Una íntima muestra textil de grandes dimensiones traen las artistas Claudia Suárez y Jacinta Canessa al Centro Cultural Palace, la cual se inaugura este 08 de marzo y estará disponible de manera gratuita durante el mes. El montaje, financiado por el Fondart Nacional 2023, en su línea de creación artística, cuenta con fotografías impresas en lino intervenidas con bordado y cianotipo, una especie de laberinto o “casita”, como la definen las autoras, donde el espectador se introduce y transita por las diferentes obras visuales.

Las fotografías pertenecen a algún instante atesorado de la vida de las autoras, contrastada con textos, mandatos y documentos. Tal como lo explica el texto curatorial de María José Riveros, esta reconstitución del archivo fotográfico busca recuperar “una historia privada del deber, y dar cuenta de que la familia es un espacio para la felicidad, pero también y por lo mismo, para lo siniestro. Es la potencia aterradora de bodegas y vitrinas familiares (y de su contraste). Lo mueble y lo inmueble, lo material y lo inmaterial, la carga emotiva en los objetos de adorno y en los registros familiares, se contraponen, contrastan y yuxtaponen para que el espectador



Las fotografías pertenecen a algún instante atesorado de la vida de las autoras, contrastada con textos, mandatos y documentos.



La muestra se compone de 6 fotografías de 110 x 140 cms y bordadas sobre lino, además de 30 Retratos de 10 x 10 cm cada uno de cianotipia sobre tela, intervenida con costura a máquina.

intente una definición posible de lo que suponemos y aceptamos es el centro de nuestra constitución como sociedad.”

Claudia y Jacinta parten con esta idea desde lo profundo, develando aspectos íntimos de su vida, que son presentados a los espectadores. “Este proyecto surgió como una forma de comprender e hilvanar mi historia familiar y la de mi descendencia, revisando documentos y archivos fotográficos familiares, lo que se ve o mostramos versus lo que realmente vivimos, durante años recibí el comentario de que éramos una “Familia Perfecta” o “La Familia Feliz”, ¿qué es pertenecer a la familia perfecta o la familia feliz? ¿somos perfectos? ¿somos felices? ¿qué se espera de nosotras? ¿cumplimos con esas expectativas? Con Deber Ser queremos profundizar en esos cuestionamientos a partir de nuestra propia historia” comenta Suárez.

La artista explica que se trabajó con archivos y documentos familiares que les permitió visitar y visibilizar sus propias historias. “Este proyecto estuvo por tres años reformulándose, en esos años varios integrantes de nuestra familia fallecieron, en particular mi padre Isaura y el padre de mis hijos mayores, por supuesto que ha sido un proceso íntimo y personal trabajar nuestras relaciones, honrar nuestra historia e ir en búsqueda de la redención”, añade Claudia.

La muestra se compone de 6 fotografías de 110 x 140 cms y bordadas sobre lino, además de 30 Retratos de 10 x 10 cm cada uno de cianotipia sobre tela, intervenida con costura a máquina. La exposición de inaugurará este 08 de marzo en el Centro Cultural Palace de Coquimbo, ubicado en Aldunate 599, sector Barrio Inglés, a las 12:00 hrs. La invitación es a disfrutar y conocer de esta obra, la cual es abierta y gratuita para el público y estará disponible durante todo el mes de marzo.

**CREMATORIO SERENITY**

Instagram: crematorio\_serenity | Teléfono: +56 9 2606 1347 | Web: www.crematorioserenity.cl

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?

**Háblalo con nosotros y te orientamos.**

### DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunicamos el triste fallecimiento de nuestro querido tío:

## GUILLERMO VIAL DONOSO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 15:00 Hrs., en la parroquia San Francisco de Sales.

FAMILIA PUGA MEDINA

### DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunicamos el triste fallecimiento de nuestro querido cuñado:

## GUILLERMO VIAL DONOSO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 15:00 Hrs., en la parroquia San Francisco de Sales.

MARIA CRISTINA MEDINA ILLANES

### DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunicamos el triste fallecimiento de nuestro querido cuñado y tío:

## GUILLERMO VIAL DONOSO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 15:00 Hrs., en la parroquia San Francisco de Sales.

FAMILIA SILVA PUGA

### DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunicamos el triste fallecimiento de nuestro querido Padre y Abuelo:

## GUILLERMO VIAL DONOSO

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se oficiará a las 15:00 Hrs., en la parroquia San Francisco de Sales.

FAMILIA VIAL PUGA

### REMATE JUDICIAL

En causa **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con YEFERSON ANDRES RIVERA ROJAS" ROL C-4018-2018**, se rematará el **21 de marzo de 2024 a las 9 horas**, en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Jorge Barón 188 que corresponde al sitio N° 6 de la Manzana Uno del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa K, Coquimbo; inscrito a **fs. 11.945 N° 6121** Registro de Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimum posturas **\$49.467.425**. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. **La Serena, 13 -02-2024.**

Natalia Tapia Araya  
Secretaria ( s )

## DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN

1 Parrillada para dos que comen tres  
⊕Papas cocidas ⊕una ensalada  
Surtida o Chilena ⊕un vino Tarapaca  
3/4 cosecha

\$30.000

RESERVAS: 512 211519

### El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES	HOY LUNES MARTES
12/18 11/18 12/19	12/19 12/18 13/19	10/29 10/29 9/29	5/28 5/25 6/27	12/31 12/29 13/30	Radiación 0	11/29 13/29 14/28	11/29 10/27 9/28	12/20 11/20 13/21
Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0	Radiación 0

### TV Abierta

#### 02 Chilevisión

05:45 Sabingo 07:00 CHV Noticias AM 08:00 Tu hora Nick 09:00 CHV Noticias AM - Fin de semana 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

21:00 CHV Noticias central  
22:30 Top Chef VIP  
01:00 Lo mejor de PH: Podemos hablar  
04:00 Programación de trasnoche

#### 04 TVN

06:00 Chile conectado 06:30 Santa Misa 07:00 Frutos del país 08:00 Frutos del país 09:00 24 horas a la hora 11:00 Mundial de Atletismo Indoor 13:00 24 Tarde 15:15 Red Bull Cerro abajo 17:00 Mundial de Atletismo Indoor

21:00 24 horas central  
22:30 TV Tiempo  
22:35 Festivales de selección  
00:30 Mea Culpa  
02:45 Informe final TV Tiempo  
03:00 Mea Culpa  
04:30 Chile conectado

#### 05 Telecanal

05:00 Somos un plato 07:00 Agenda agrícola 08:00 Antena 3D 12:00 Agenda agrícola 13:00 Gigantes de las máquinas 14:00 Vagamundo 14:30 Antena 3D 15:30 TV mascotas 16:00 Los Magníficos 16:30 Los secretos de... 17:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja 18:00 Los Magníficos 19:00 Tu rumbo verde 20:00 El precio de la historia  
20:30 El buscador Kitsch  
21:00 Retro y más Los Venegas y más Jappening con Ja  
21:30 Los Magníficos  
22:30 Circulo central  
00:00 Sin culpa  
01:00 Los Magníficos

#### 07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 08:30 Antena 3D 15:00 Raffi 16:00 Swiss Nature Labs  
22:00 La rebelión de los bárbaros  
23:15 Hispania, la leyenda  
00:00 Swiss Nature Labs  
02:45 Fin de transmisión

#### 11 Mega

05:30 Vuelta a la manzana 06:30 No me olvides 07:15 Secretos urbanos 08:30 Meganoticias alerta 13:00 Meganoticias actualiza 15:00 De paseo 19:00 Oye, tú - Tarde  
20:30 Meganoticias Prime  
22:30 El tiempo  
00:20 Generación 98  
05:00 Oye

#### 13 TVUC

07:30 Santa Misa 08:00 Travesía 13C 09:00 Ruta 5 10:00 Teletrece a la hora 11:00 Mesa central 13:00 Teletrece tarde 14:30 King Kong Acción 18:30 Maravillas del mundo 19:30 Lugares que hablan  
20:45 Teletrece  
22:10 El tiempo  
22:20 Tierra brava  
00:35 Ellas soy yo, Gloria Trevi  
01:30 Tierra Brava - Extendida  
03:35 FBI  
04:30 T13 en vivo informa  
05:00 3x3

**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,  
AGRADECIMIENTOS  
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Celedonio

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Salcobrand Aldunate 1447	
OVALLE	
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212	

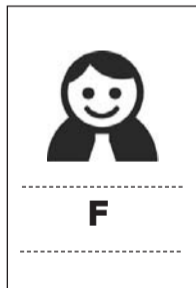
**Mareas**

HOY		
02:25	0.92 P	
08:12	0.61 B	
15:32	1.25 P	
22:46	0.67 B	
MAÑANA		
03:54	0.84 P	
09:12	0.66 B	
16:51	1.27 P	

**Sudoku**

1		4	5				8	
	8		1				4	5
		7	4	2				6
5		6	7	9		4		
9				1				3
		2			6	1		7
8				7	1	2		
7	2				5		6	
	9				2	5		4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	7	5	2	8	3	1	6	9
1	9	8	5	4	6	3	2	7
6	3	2	1	7	9	5	4	8
7	6	1	9	5	8	2	3	4
3	5	9	4	1	2	8	7	6
8	2	4	3	6	7	9	1	5
9	1	6	8	2	4	7	5	3
5	4	3	7	9	1	6	8	2
2	8	7	6	3	5	4	9	1

**Puzzle**



se quemará								
dones								
*fin de la lect.								
oclui, inv.								
nítida, inv.								
torró								

desfile	aislada	sal de fruta	actinio	descendiesen, inv.	Puzzle Nº 8574
limpian					*cont. de la lectura
*la foto					
voz telefónica				estaño	
regala				vestido hindú	
dorarla					
hendió					
eneldo					
enojas					
melodía lírica					
carril					
argón					
brazo de pez					
amperio					
ácara parásito					

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

	A							
		CLARA						
		LA ANCHA						
		STA OS						
		EO						
		EGO						
	A	AR	CSAN					
	ROMERAL	LATIR						
	ODANAGALEDA	SI						
	ARES	BATE						
	SUMES	CAVAN						
	RAS	DORELA						

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Busque más claridad en sus sentimientos para que nadie salga dañado. SALUD: No desequilibre su organismo con tanta trasnochada, eso no le hace bien. DINERO: Es usted la persona encargada de frenar los problemas que hay en sus finanzas, controle su gasto. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Debe rodarse por personas que traigan aportes a su vida y que le entreguen felicidad. SALUD: Alejese de los vicios, cuide su vida. DINERO: En estos momentos de dificultad deberá disminuir los costos de su estilo de vida. Cuide lo que tiene. COLOR: Marengo. NÚMERO: 16.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se deje llevar por las opiniones de otras personas. SALUD: Que no le perjudiquen las tensiones diarias por las que está pasando. DINERO: Tenga cuidado con desviarse demasiado de los objetivos que se ha estado trazando. COLOR: Granate. NÚMERO: 11.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con arruinar su relación por un mal paso. Le recomiendo que piense bien los pasos que da. SALUD: Cuídese más y evite cualquier acto de irresponsabilidad. DINERO: Evite el exceso de gastos, no debe hacer tambalear sus finanzas. COLOR: Ocre. NÚMERO: 9.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cuidado con arruinar su relación por un mal paso. Le recomiendo que piense bien los pasos que da. SALUD: Cuídese más y evite cualquier acto de irresponsabilidad. DINERO: Evite el exceso de gastos, no debe hacer tambalear sus finanzas. COLOR: Ocre. NÚMERO: 9.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Tenga cuidado con sus arranques, puede terminar todo el camino que ganó con esa persona. SALUD: Sea más activo/a, el sedentarismo no le ayuda en nada. DINERO: No deje de enfocar sus esfuerzos de modo que pronto pueda concretar sus expectativas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No desperdicie la posibilidad de compartir más con los suyos. SALUD: Descanse su cuerpo para recuperar energías. DINERO: Las cosas no se ven muy bien, pero la perseverancia y el trabajo duro logran milagros inesperados. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No dude de sus sentimientos, a veces son ciclos por los que pasan las relaciones. SALUD: Haga más actividades físicas, aproveche esta temporada de verano. DINERO: Analice muy bien en donde pretende invertir el dinero que tanto la ha costado juntar. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No se desaliente ante los conflictos que puedan surgir con sus cercanos. SALUD: Problemas alérgicos. Tome precauciones para no agravar la situación. DINERO: En estos momentos las inversiones que se hagan deberán ser muy bien planificadas. No deje escapar detalles. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Es el momento de comprender a quien ha estado a su lado por tanto tiempo. SALUD: Viva sanamente para que su salud ande mejor. DINERO: Ojo con involucrarse en más deudas de las que ya tiene, no ponga en peligro sus finanzas. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Para reafirmar el vínculo es importante que demuestre más lo que siente. SALUD: Evite complicaciones, no coma tan tarde. DINERO: Haga muy buen uso de los recursos de los cuales dispone, invierta en cosas que realmente le traerán beneficios. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 26.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Tómese un momento del día para acercarse a los suyos y entregar amor. SALUD: Cuidado con la salud de su corazón, sea precavido/a. DINERO: Las perspectivas en los negocios son buenas, pero deberá tener cuidado de confiarse más de la cuenta. COLOR: Lila. NÚMERO: 2.

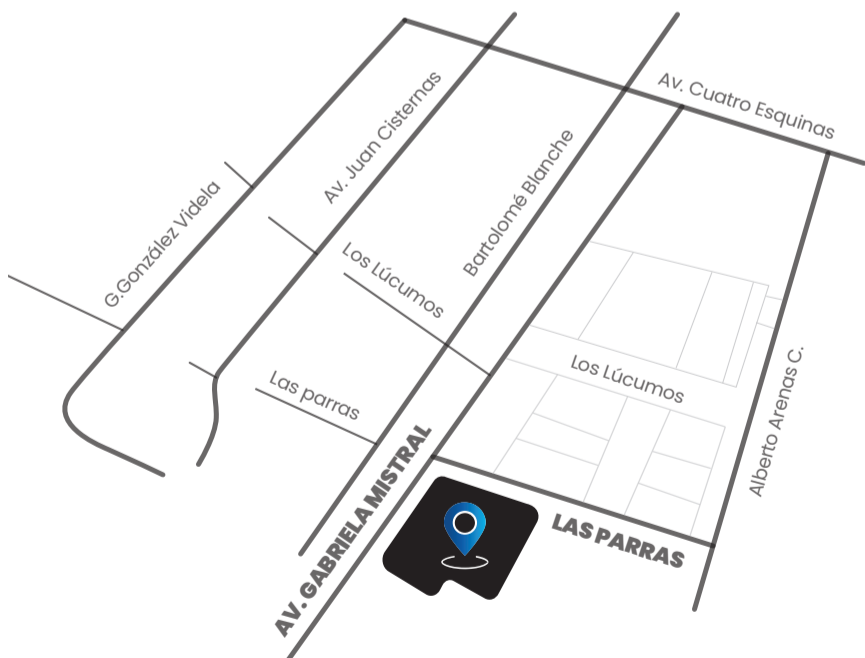


→ con quincho y cancha de Paddle Tennis



CON ESPACIOS  
**pensados  
para ti**

Con piscina XL ←



CONDOMINIO  
**COSTA HORIZONTE**

DEPTOS DESDE  
**61,62 a 73,65 m2**



CONOCE  
TU FUTURO  
DEPTO  
**EN 360°**

**ALTA PLUSVALÍA** AV. GABRIELA MISTRAL